

# La Prensa

El fuego sagrado de la historia conmueve al pueblo. Es que la historia está hecha por él y para él. Por eso es escuela de formación del ciudadano, fuerza de cohesión social y de solidaridad humana.—RICARDO LEVENE.

VIERNES, 12 de NOVIEMBRE DE 1937.—Santos del día: San Diego de Alcalá y San Martín.—Santos de mañana: San Eugenio III y San Estanislao. El sol sale a las 6.24; pónese a las 5.14.—La luna sale a las 1.3; pónese a las 0.7.

FRANQUEO CONCERTADO.—APARTADO 97

DIARIO DE LA MAÑANA.—SANTA CRUZ DE TENERIFE

OFICINAS: VALENTIN SANZ, NUMERO 15

Informaciones por cable y por radio

## El Gobierno inglés comunica el acuerdo de enviar representantes a Salamanca

### PARTE OFICIAL

DEL GENERALISIMO

Boletín de información con noticias llegadas a este Cuartel General del Generalísimo hasta las 20 horas del día de hoy:

**EJERCITO DEL CENTRO.**—En un reconocimiento efectuado desde la Ermita de San Pedro, se han recogido 19 fusiles y hecho 2 prisioneros. Se han presentado en nuestras filas 4 milicianos sin armamento.

Al reconocer hoy las cercanías de las posiciones del sector de Sabinánigo, atacado ayer por el enemigo, se han recogido más de 100 muertos del mismo.

En los demás sectores de este Ejército y en el del Sur y Norte, sin novedades dignas de mención.

Salamanca, 11 de noviembre de 1937.—II Año Triunfal.—De orden de S.E., el General Segundo Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

### Comandancia Militar

ORDEN GENERAL DEL DIA 11 DE NOVIEMBRE DE 1937

Juicio contradictorio

El Excmo. Sr. General Jefe del Ejército del Centro con telegrama postal de fecha 24 de octubre último, me remite la siguiente orden general para su publicación en la de esta Comandancia:

"Ejército del Centro.—E. M.—Primera Sección de Recompensas.—Orden General del Ejército del día 24 de octubre de 1937.—En Valladolid.—II Año Triunfal.

S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales que ha dispensado el plazo reglamentario, se ha iniciado la instrucción de expediente de Juicio contradictorio para la concesión de la Cruz Laureada de San Fernando a favor alférez provisional don Enrique Palacios García Pretel, habiendo sido designado Juez Instructor del mismo al comandante del Batallón 263 de San Fernando, jefe accidental de una de las Medias Brigadas de la 12 División, don Francisco Alonso Ristou.

Lo que de orden de S. E. se publica en la de este día para general conocimiento.—El coronel jefe de E. M., Juan Quero.—Hay un sello en tinta que dice: Ejército del Centro.—Estado Mayor."

Lo que de orden de S. E. se publica en la de este día para general conocimiento.—El Coronel Jefe de E. M., Teófilo G. Peral.

Bajas definitivas

Observando que algunos Cuerpos omiten el dar cuenta de las bajas definitivas, a que se refiere la Orden General de 23 de agosto último, se recuerda ésta, para que sea cumplimentada en su integridad. Asimismo se hace presente que las referidas bajas son exclusivamente las que se produzcan definitivamente en el Ejército, bien por retiro, acción judicial, inutilidad, muerte común o en acción de guerra y resultado de la misma.

Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día para conocimiento y cumplimiento.—El Coronel Jefe de E. M., Teófilo G. Peral.

TOMA DE POSESION

En la mañana de ayer se hizo cargo de la Jefatura del Grupo Mixto de Artillería número 2, el teniente coronel de Artillería, don José Maldonado, así como de los servicios de dicha Arma, cesando el que lo venía desempeñando, comandante, don Fernando Salas Bonal, que ha sido destinado a la Península.

### Lo que dice Bernard Shaw

Londres, 11.—El famoso publicista, Bernard Shaw, interrogado por un redactor del "Evening Standard", hizo las siguientes declaraciones:

—El tratado de Versalles está muerto. Nosotros hemos abusado de nuestra victoria en 1918, en forma estúpida y criminal. La situación de Hitler es parecida a la de Jorge Washington, cuando la irrupción americana. Con tacto y valor, el canciller alemán ha hecho pedazos el tratado de Versalles. Se acerca el momento en que pueda Hitler pedir el término de dicho tratado. El peligro de una guerra no es hoy mayor ni menor de lo que ha sido siempre.

Hitler y Mussolini no son tan impopulares como los dos Napoleones, que necesitaron la guerra para levantar el partidismo en sus pueblos.

De esto se deduce, que todas las probabilidades están de su lado. La guerra de España tomará en breve caracteres decisivos. (Recibido por la estación E.A.-8-A.S.).

### Crónica de la situación militar

La guerra no se gana solamente en el interior; las batallas también se dan fuera de las fronteras, y tras de la victoria conseguida de atraer a nuestro campo a la Gran Bretaña, ahora el grupo francés de la Federación Republicana se ha dirigido al Gobierno Chautemps para pedirle que, como medida de seguridad y de paz, debería estudiar la fórmula de entablar lo antes posible relaciones con la España del general Franco.

El que haya seguido de cerca la prensa del vecino país, podrá haber advertido el cambio de rumbo que ha venido apuntando. En los primeros tiempos de nuestra guerra, los periódicos franceses se inclinaban, en su mayor parte, a favor del Gobierno rojo, sin duda influenciados por una política frentepopulista y de propaganda marxista e internacional. Más tarde, nuestra razón y nuestra verdad se abren camino. No se trata solamente de nuestros grandes triunfos en el terreno de las armas, sino también de nuestros grandes triunfos en el terreno del honor. La España marxista se entregaba a la preparación de toda clase de falsedades y de mentiras; la España nacional, en cambio, jugaba a cara descubierta con la sinceridad como norma y la rectitud en su proceder. Luego, todas las notas humanas de elevación y de espíritu de generosidad para el vencido, de respeto para las leyes internacionales, de heroísmo tradicional y de raza, surgían siempre en nuestro campo; por el contrario, la bajeza de sentimientos, el negocio sucio, el contrabando y la piratería, la saña para el adversario, el atropello de toda norma de convivencia, el envilecimiento y la cobardía eran norma natural de la España marxista. Por esto es, pues, lógico que la reacción contra una propaganda llena de dobleces y de falsas se produjera en todo el mundo.

En seguida, en todos los medios extranjeros, políticos y religiosos, se produjeron ejemplos claros de simpatía hacia nuestra santa causa. La contestación a la carta colectiva del Episcopado español, la sensación de nuestra serenidad y fortaleza al conceder libertad a los elementos extranjeros que habían venido a levantar armas contra nosotros, las facilidades para que informadores extranjeros visitasen nuestro territorio y presencias como se juzgaba a los encausados con toda clase de garantías procesables, la normalidad, la alegría y trabajo que reinaba en nuestra retaguardia, la unidad de los combatientes con los luchadores de primera línea, la sublevación de las ciudades aherrojadas por los marxistas, en cuanto las poblaciones presentaban la cercanía de la liberación. Todo esto pesa, tiene que pesar, indudablemente, haciendo por inclinar la balanza decisivamente a favor de España.

Y he aquí que los periódicos franceses, más o menos equivocados, comienzan todos a rectificar, primero con algunas reservas, después siguiendo la trayectoria de la Gran Bretaña, aún a remolque, corriendo tras el carro del vencedor o firmemente convencidos de nuestra victoria.

Para terminar este comentario, vamos a recoger unas atinadas reflexiones que un periodista francés publica en "La République", órgano izquierdista, y en las cuales basa por qué los rojos perderán la guerra:

"Primera. Cuando los marxistas pudieron decidir la contienda, por cada población sólo un tercio se iba a las barricadas y el resto se entregaba al asesinato y al botín.

Segunda. Las dénotas marxistas, no obedecen a falta de material, pues los rusos les han suministrado a los rojos considerable cantidad de armamento, especialmente trimitores y tanques; sino a falta de mando único, gran escasez de víveres y carencia de disciplina.

Tercera. Los marxistas han perdido el dominio en los mares. Los marineros rojos, imitando a los rusos, asesinaron a sus oficiales; pero un barco de guerra es como una fábrica y así como ningún obrero es ingeniero, ningún marinero puede ser oficial.

Hay que añadir a esta anarquía militar (sigue diciendo el periodista francés) una asombrosa anarquía política, debido a que la primera es provocada en buena parte por la segunda. En fin—termina diciendo nuestro precioso colaborador—el general Franco ha eliminado la pesadilla de Asturias, es dueño del mar y dispone de un Ejército bien mandado y entrenado."

De esto se deduce, que todas las probabilidades están de su lado. La guerra de España tomará en breve caracteres decisivos. (Recibido por la estación E.A.-8-A.S.).

DE ANOCHE

### Incidentes en la conmemoración del armisticio en Londres

Un individuo rompe el cordón de soldados y apostrofa a los reyes



LOS REYES DE INGLATERRA Y SU HIJA, LA PRINCESA MARGARITA

Londres, 11.—Con el ceremonial de años anteriores, se celebró hoy en Londres la conmemoración del armisticio que puso fin a la guerra europea.

Desde las once de la mañana a las doce y media, quedó interrumpido todo el tránsito en la ciudad.

Una numerosa multitud se congregó ante el cenotafio donde reposan los restos del Soldado Desconocido.

Los reyes de Inglaterra y las princesas llegaron pocos momentos después de las once, depositando en la tumba del Soldado Desconocido una monumental corona de flores.

Luego se guardó un minuto de silencio en toda la ciudad. Cuando los reyes, desde una tribuna, presenciaban el desfile de las fuerzas que rendían homenaje a los caídos en la Gran Guerra, un individuo rompió el cordón de soldados, y ante la tribuna, prorumpió en gritos insultantes contra los monarcas.

Los guardias se lanzaron sobre el desconocido sujeto, no pudiendo impedir que en medio de la indignación que produjo el hecho, fuera agredido por algunos grupos, que daban muestras de gran excitación.

Se le condujo a la Comisaría más próxima, curándosele de lesiones en la cabeza.

El incidente originó en los primeros momentos algún tumulto, lanzándose algunos gritos.



Los reyes permanecieron en su puesto, observándose que la reina Isabel se hallaba profundamente afectada por el suceso.

EXPLICACIONES DEL MINISTRO DEL INTERIOR

Londres, 11.—Esta tarde, en la Cámara de los Comunes, el ministro del Interior se refirió al lamentable incidente ocurrido ante el cenotafio del Soldado Desconocido.

Dijo que se trataba de un hombre algo perturbado, que en el mes de enero de este año interrumpió una sesión en la Cámara, gritando contra el Gobierno. Había escapado de un Manicomio, no teniendo su proceder ninguna intención criminal.

UNA COLECTA DE 600.000 LIBRAS

Londres, 11.—La colecta que se hace anualmente en Londres el 11 de noviembre, con fines benéficos, alcanzó hoy la cantidad de 600.000 libras esterlinas, sobre 540.000 que se recaudaron el año anterior.

OTRO INCIDENTE EN DUBLIN

Dublin, 11.—Cuando se guardaba hoy el minuto de silencio a la memoria de los caídos en la Gran Guerra, un grupo de estudiantes irrumpió en el lugar donde se celebraba el acto, quemando una bandera nacional inglesa.

### EL GOLPE DE ESTADO DEL BRASIL

Declaración del Presidente de la República

Río Janeiro, 11.—El Presidente de la República, Getulio Vargas, en vista del malestar creado en el Brasil por la propaganda comunista, y para asegurar la paz en todo el país, ha instaurado una nueva Constitución, que entrará inmediatamente en vigor.

Quedan disueltas la Cámara de Diputados, el Senado y los Consejos federales.

En la nueva Constitución se señala la formación de un Gobierno republicano, presidencial y representativo, siguiendo toda norma democrática.

Las Cámaras y los Consejos federales se constituirán con miembros elegidos por sufragio universal.

Queda prorrogado el mandato presidencial hasta que se verifiquen nuevas elecciones.

El nuevo régimen cuenta con el apoyo de todas las fuerzas del Ejército. Getulio Vargas habló hoy por la Radio, justificando la disolución de las Cámaras, por ser incapaz de abordar todo proyecto de reforma y resultar inútil en su labor legislativa.

La Constitución de 1874 queda suprimida, para adaptarla a las circunstancias internacionales actuales, reorganizándose todo el sistema económico. El presidente del Brasil hizo, al final de su discurso, la siguiente declaración: —Vamos a instaurar un régimen de paz, justicia y trabajo. La nueva Constitución será un instrumento de Poder real y efectivo, para hacer frente a las dificultades internas y externas. La agitación política que reinaba en el país condenaba al fracaso las elecciones presidenciales convocadas para el mes de enero. El Ejército y la Marina recla-



El Presidente Getulio Vargas

maban que se instaurara en todo el país un régimen de orden y trabajo.

EN ALEMANIA SE ACOGEN CON SIMPATIA LOS ACONTECIMIENTOS DEL BRASIL

Berlín, 11.—Los periódicos alemanes comentan prudentemente los acontecimientos del Brasil.

Sin querer inmiscuirse en los problemas internos del Brasil, las esferas oficiales no disimulan sus simpatías por un Estado nacionalista, fuerte y totalitario, como el que se ha instaurado ahora en el Brasil.

EL ENEMIGO HA INFILTRADO TRAIADORES EN LA RETAGUARDIA CON DISFRAZ DE MURMURADORES. SI ERES BUEN ESPAÑOL, HAZLOS CALLAR EN SECO Y ENTREGALOS A LA JUSTICIA DEL CAUDILLO.

### Disposición oficial importante

La Junta Reguladora de Importación y Exportación nos envía para su publicación la siguiente orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, que publica el Boletín Oficial del Estado, número 374, de 29 de octubre último:

"Excmo. Sr.: La necesidad de ejercer un control absoluto en los movimientos de importación quedó recogido en el Decreto número 91 de 26 de noviembre de 1936. Sin embargo, sus preceptos han venido aplicándose con cierta laxitud, aconsejada por la conveniencia de ir asentando gradualmente el nuevo régimen comercial que por el referido Decreto se instauraba.

Las circunstancias actuales y el tiempo transcurrido desde su promulgación, concurren a restablecer en todo su rigor unitario las disposiciones recordadas. En su virtud, y a propuesta de la Comisión de Industria, Comercio y Abastos, dispongo:

Art. 1.—Las Juntas Reguladoras de Importación y Exportación se abstendrán de autorizar ninguna solicitud de importación de ninguna clase de productos circunscribiendo su intervención a transmitir, con su informe correspondiente, las que los importadores de la jurisdicción de cada una de ellas someta a la Comisión de Industria, Comercio y Abastos o al Organismo que en su día la sustituya, quien resolverá sobre la procedencia de cada caso, dando en consecuencia las autorizaciones respectivas.

Art. 2.—Asimismo, en las operaciones de compensación aisladas, o particular que reciban, se limitarán a elevarlas, con el informe correspondiente, a la resolución de la precitada Comisión de Industria, Comercio y Abastos.

Art. 3.—Los administradores de Aduanas sólo podrán autorizar los despachos de mercancías a que se refieren los artículos anteriores si previamente han recibido la oportuna autorización, para cada operación de la Comisión de Industria, Comercio y Abastos.

Art. 4.—Bajo ningún pretexto las Juntas Reguladoras de Importación y Exportación y los Administradores de Aduanas infringirán las disposiciones anteriores, cuyo escrupuloso cumplimiento queda reiterado por la presente orden.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos, 20 de octubre de 1937.—II Año Triunfal.—Firmado: Francisco G. Jordana.

La Junta Reguladora de Importación y Exportación nos envía para su publicación la siguiente orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, que publica el Boletín Oficial del Estado, número 374, de 29 de octubre último:

"Excmo. Sr.: La necesidad de ejercer un control absoluto en los movimientos de importación quedó recogido en el Decreto número 91 de 26 de noviembre de 1936. Sin embargo, sus preceptos han venido aplicándose con cierta laxitud, aconsejada por la conveniencia de ir asentando gradualmente el nuevo régimen comercial que por el referido Decreto se instauraba.

Las circunstancias actuales y el tiempo transcurrido desde su promulgación, concurren a restablecer en todo su rigor unitario las disposiciones recordadas. En su virtud, y a propuesta de la Comisión de Industria, Comercio y Abastos, dispongo:

Art. 1.—Las Juntas Reguladoras de Importación y Exportación se abstendrán de autorizar ninguna solicitud de importación de ninguna clase de productos circunscribiendo su intervención a transmitir, con su informe correspondiente, las que los importadores de la jurisdicción de cada una de ellas someta a la Comisión de Industria, Comercio y Abastos o al Organismo que en su día la sustituya, quien resolverá sobre la procedencia de cada caso, dando en consecuencia las autorizaciones respectivas.

Art. 2.—Asimismo, en las operaciones de compensación aisladas, o particular que reciban, se limitarán a elevarlas, con el informe correspondiente, a la resolución de la precitada Comisión de Industria, Comercio y Abastos.

Art. 3.—Los administradores de Aduanas sólo podrán autorizar los despachos de mercancías a que se refieren los artículos anteriores si previamente han recibido la oportuna autorización, para cada operación de la Comisión de Industria, Comercio y Abastos.

Art. 4.—Bajo ningún pretexto las Juntas Reguladoras de Importación y Exportación y los Administradores de Aduanas infringirán las disposiciones anteriores, cuyo escrupuloso cumplimiento queda reiterado por la presente orden.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos, 20 de octubre de 1937.—II Año Triunfal.—Firmado: Francisco G. Jordana.

La Junta Reguladora de Importación y Exportación nos envía para su publicación la siguiente orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, que publica el Boletín Oficial del Estado, número 374, de 29 de octubre último:

"Excmo. Sr.: La necesidad de ejercer un control absoluto en los movimientos de importación quedó recogido en el Decreto número 91 de 26 de noviembre de 1936. Sin embargo, sus preceptos han venido aplicándose con cierta laxitud, aconsejada por la conveniencia de ir asentando gradualmente el nuevo régimen comercial que por el referido Decreto se instauraba.

Las circunstancias actuales y el tiempo transcurrido desde su promulgación, concurren a restablecer en todo su rigor unitario las disposiciones recordadas. En su virtud, y a propuesta de la Comisión de Industria, Comercio y Abastos, dispongo:

Art. 1.—Las Juntas Reguladoras de Importación y Exportación se abstendrán de autorizar ninguna solicitud de importación de ninguna clase de productos circunscribiendo su intervención a transmitir, con su informe correspondiente, las que los importadores de la jurisdicción de cada una de ellas someta a la Comisión de Industria, Comercio y Abastos o al Organismo que en su día la sustituya, quien resolverá sobre la procedencia de cada caso, dando en consecuencia las autorizaciones respectivas.

Art. 2.—Asimismo, en las operaciones de compensación aisladas, o particular que reciban, se limitarán a elevarlas, con el informe correspondiente, a la resolución de la precitada Comisión de Industria, Comercio y Abastos.

Art. 3.—Los administradores de Aduanas sólo podrán autorizar los despachos de mercancías a que se refieren los artículos anteriores si previamente han recibido la oportuna autorización, para cada operación de la Comisión de Industria, Comercio y Abastos.

Art. 4.—Bajo ningún pretexto las Juntas Reguladoras de Importación y Exportación y los Administradores de Aduanas infringirán las disposiciones anteriores, cuyo escrupuloso cumplimiento queda reiterado por la presente orden.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos, 20 de octubre de 1937.—II Año Triunfal.—Firmado: Francisco G. Jordana.

La Junta Reguladora de Importación y Exportación nos envía para su publicación la siguiente orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado, que publica el Boletín Oficial del Estado, número 374, de 29 de octubre último:

"Excmo. Sr.: La necesidad de ejercer un control absoluto en los movimientos de importación quedó recogido en el Decreto número 91 de 26 de noviembre de 1936. Sin embargo, sus preceptos han venido aplicándose con cierta laxitud, aconsejada por la conveniencia de ir asentando gradualmente el nuevo régimen comercial que por el referido Decreto se instauraba.

Las circunstancias actuales y el tiempo transcurrido desde su promulgación, concurren a restablecer en todo su rigor unitario las disposiciones recordadas. En su virtud, y a propuesta de la Comisión de Industria, Comercio y Abastos, dispongo:

Art. 1.—Las Juntas Reguladoras de Importación y Exportación se abstendrán de autorizar ninguna solicitud de importación de ninguna clase de productos circunscribiendo su intervención a transmitir, con su informe correspondiente, las que los importadores de la jurisdicción de cada una de ellas someta a la Comisión de Industria, Comercio y Abastos o al Organismo que en su día la sustituya, quien resolverá sobre la procedencia de cada caso, dando en consecuencia las autorizaciones respectivas.

Art. 2.—Asimismo, en las operaciones de compensación aisladas, o particular que reciban, se limitarán a elevarlas, con el informe correspondiente, a la resolución de la precitada Comisión de Industria, Comercio y Abastos.

Art. 3.—Los administradores de Aduanas sólo podrán autorizar los despachos de mercancías a que se refieren los artículos anteriores si previamente han recibido la oportuna autorización, para cada operación de la Comisión de Industria, Comercio y Abastos.

Art. 4.—Bajo ningún pretexto las Juntas Reguladoras de Importación y Exportación y los Administradores de Aduanas infringirán las disposiciones anteriores, cuyo escrupuloso cumplimiento queda reiterado por la presente orden.

Dios guarde a V. E. muchos años. Burgos, 20 de octubre de 1937.—II Año Triunfal.—Firmado: Francisco G. Jordana.

### Para cubrir vacantes en las Corporaciones locales

El Boletín Oficial del Estado publica orden del Gobierno General dirigida a los Gobernadores civiles, cuya parte dispositiva dice así:

Primera.—A partir de la publicación de la presente orden en el Boletín Oficial del Estado, procederá a formular a este Gobierno General las propuestas de personas que hayan de cubrir todas las vacantes que existan en las Corporaciones locales de esa provincia, debiendo acompañar a la propuesta el juicio que dichas personas le merezcan y que deberá ser formado por el suyo personal y asesoramiento de los jefes del puesto de la Guardia civil, jefe local de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, del pueblo a que afecte el cargo a cubrir, y jefe provincial de la misma organización, así como el de otras personas que por su independencia puedan ofrecer garantía en el asesoramiento.

Segunda.—En los casos en que se haga preciso la renovación de alguna o todas las personas que hoy se hallen desempeñando cargos en las referidas Corporaciones, se procederá asimismo a hacer las correspondientes propuestas para sustituirlas y cubrir las vacantes que produzcan, en la misma forma que se determina en la Instrucción primera.

Tercera.—El número de personas que habrán de integrar las Corporaciones municipales será el siguiente: Hasta 500 habitantes, tres; de 501 a 1.000, cinco; de 1.001 a 3.000, siete; de 3.001 a 6.000, nueve; de 6.001 a 10.000, once; de 10.001 a 25.000, trece; de 25.001 a 50.000, quince; de 50.001 a 100.000, diecisiete; de 100.001 a 300.000, veintiuno; y de 300.000 en adelante, veintitrés.

Cuando por circunstancias especiales sea preciso designar mayor número de personas de las señaladas en los artículos anteriores, deberá, en escritos razonados, proponer a este Gobierno General, que resolverá en definitiva.

Quinta.—La elección de personas para formular las propuestas de Comisiones Gestoras de Ayuntamientos y Diputación a este Gobierno General, habrá de hacerse entre las de reconocida solvencia moral y conducta intachable, sujetándose a lo dispuesto en las Instrucciones quinta y octava de las dadas en 5 de octubre de 1936 para la aplicación de la ley de primero del mismo mes y año, bien entendido que las propuestas nunca podrán recaer sobre personas que hayan pertenecido a organizaciones políticas integradas en el Frente Popular, respondiendo V. E., personalmente, de que no concurren en ninguna de las propuestas esta circunstancia.

Asimismo, deberá tener muy en cuenta lo dispuesto en el párrafo último del artículo segundo del decreto 255 sobre la conveniencia de que las personas elegidas llenen los requisitos que el mismo señala, para ir dando realidad a los anhelos nacionales de que participen en los organismos y servicios del Estado los componentes de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

### La Sociedad de Naciones

Yo quiero definir a la Sociedad de Naciones, esa ilustre asamblea tan bien aposentada, tan ricamente mantenida, y tan perfectamente inútil... ¡Carape! Pero esto es, o mucho me equivoco, un fracaso de definidor, porque yo no quiero averiguar cómo es aquel esplendoroso areópago, sino lo que es... Aspiro a un hallazgo sustantivo, no adjetivo... No me importa la cáscara: busco el contenido, busco la fruta... Nadie consiguió encontrarle nombre propio y apropiado a ese cuerpo internacional de insignes varones atareados en la persecución de ideales excelsos. ¿Podré yo? Cábeme la más amarga de las dudas; iba a decir nueces, por haberme figurado a aquel venerable concurso bajo el signo indicador de esta frase hecha: "mucho ruido y pocas nueces... Ningunas, ningunas."

Como el tema es poco poético o más bien antiépico, yo desearía poner aquí una prosa lisa y llana sin tiquis-miquis, ni dibujos ni enredos literarios; una prosa de respeto, tendida a las plantas de esa tertulia admirable. Dígame su enigma la ciudad del librepensamiento. ¡Oh espectro de Voltaire; oh manes de Rousseau, acórrmede! Ved que me veo en gran culpa, porque pretendo lograr lo imposible. Dádmela la clave del misterio, pero no me toquéis y volveos enseguida a vuestras tumbas, temibles revolucionarios.

Si la Sociedad de Ginebra se mirara en el gran lago, que es el mejor espejo, veríase fea y ridícula. Como esas viejas inservibles—ella, sin embargo, es joven—, que se alaban de servir para todo, y no sirven ni para acariciar al gato.

Bernard Shaw, depositario de toda la sal de Irlanda, que no es la sal de Inglaterra, entendiéndose bien, ha dicho que la Sociedad de Naciones es una divertida reunión de tontos... ¡Ah, no, querido D. Bernardo!, aquellos caballeros no son bobos, sino muy discretos y algunos son perspicuos y perspicaces... Hagámonos la justicia de declararlo así. Las naciones a quienes representan no los destacarían allí para que se chapuraran el dedo beldadinosamente... Suele colarse algún pícaro, quizás algún individuo de la afamada familia de Sancho Panza; pero dejadme repetir que bobalicones no entran en aquel palacio de las Mil y Una Noches, tan lleno de maravillas... ¡Agregaremos que por caer de tradición, también carece de leyendas supersticiosas de aparecidos, duendes, trasgos, gnomos, vestigios, enanos traviesos y demonios coronados. En él lo que abunda no daña, pero molesta.

¡Ay de mí cuan dura carga he echado sobre mis débiles hombros! Me agotaré en el empeño de definir lo indefinible. Lo lamentaré por la buena fama de aquel conclave ameno en que se adicionan tantos heterogéneos factores. No hay equivalencia ni equiponderancia entre las unidades de aquella suma. Calculad, si podéis, el trecho que corre desde Alvarez del Vayo, un baladrón, según decimos en Canarias, al Agha Kan, magnate imponentísimo, amigo cordial de nuestra España. Se deslizo en el mágico recinto Alvarez con su Vayo y todo, pero sólo fué un cerro bermejo, más nulo que el cerro a la izquierda.

Para mí es intruso el que se mete en donde no le llaman, y el que está de sobra y no se va.

¡A definir, hombre, a definir, si sabes! La Paz, "Pax vobis", (no de bobos), es sueño, viajes a la Luna, (con permiso de Cyramo); del Presidente abajo, ninguno (no es que ninguno valga para maldita la cosa; es que a todos los aplasta la fatalidad del sino, como al pobre Don Alvaro.) La Malquerida, Los Intereses Creados, La Sirena varada (varada, sí; sirena, no). El peso del vacío (no me gusta; demasiado metafísico.) A otro perro con ese hueso, a otra puerta, la Niña de la Bola (no es pequeña la que se le atragantó...) Aventuras sin consecuencias, la Viuda Alegre (viuda de la Paz, huérfana de la guerra, y alegre a pesar de todo.)

Otra serie de ensayos definidores pero no definitivos, a elegir... La espada de Bernardo (este Bernardo no es el famoso humorista), la carabina de Ambrosio (este Ambrosio no es Ambrosio Paré), el cañón de Barba Azul (este Barba Azul no es mete-miedos de teatro, y añadiré que toda esa chatarra solamente sirve para ser recogida y aprovechada en las guerras). Este palacio se alquila (¡magnífico!).

Ninguna de mis definiciones me satisface, porque todas son incompletas, deficientes, simbólicas, aproximativas, algunas demasiado abstractas... Ninguna es definición "de gran envergadura", ¡dichoso voqueillo!

Vamos a ver, vamos a ver... ¡qué idea luminosa!, como dicen los personajes cursis de las comedias. Ahora creo haber acertado. Oid, mortales, oid. La Sociedad de Naciones es nada entre dos platos de gran hotel; perfilemos más, y acabemos. La Sociedad de Naciones es la nada diplomática y política. Quien dice la nada, dice el caos.

Asombrado estoy de que un ciudadano tristísimo, con la tristeza de la hora y de más allá de la hora (así soy yo, o lo aseguro), haya podido escribir tantas farsas e ingeniosidades. Por eso, precisamente por eso mismo... Las campanas de España, nuestras campanas, repican a gloria, y bendito sea Dios, que me da esta alegría tardía... Perdóneme el Hacedor Supremo, pero yo acabo de sacar de la nada al Instituto ginebrino. Definirlo ha sido crearlo.

Francisco González Díaz. Teror (Gran Canaria), octubre del II Año Triunfal.

Ayer tarde en el Parque Recreativo

### Una función especial para los Cadetes, Flechas y Pelayos

Ayer tarde, a las cuatro, en función especial para los Cadetes, Flechas y Pelayos de las Organizaciones Juveniles de F.E.T. y de las J.O.N.S. de esta capital, se proyectó en el Parque Recreativo, generosamente cedido al efecto por sus propietarios los señores de Baudet, la película conmemorativa del armisticio entre Italia y Austria, titulada "Gloria", facilitada a tal fin por el Consulado General de Italia en estas islas.

Asistieron los Juveniles de la Organización de esta capital, así como los de los diferentes distritos, llenando completamente todas las localidades del Parque.

En representación del cónsul italiano, barón Gino Ludovico Kellner, estuvo presente el Regio Canciller del Consulado señor Díaz Botas, ocupando un palco en unión del Delegado Provincial de las Organizaciones, comandante Arriaga, y otros jefes de las mismas.

Terminada la proyección, el comandante Arriaga, dirigió unas breves palabras a los Juveniles, extrayendo las enseñanzas derivadas de la película, haciendo un canto entusiasta a la gran nación italiana y dando al final vivas a Italia, España y el Generalísimo Franco, que todos los muchachos corearon fervorosamente.

Todos los muchachos puestos en pie y saludando, cantaron, por último, el himno de Falange, dándose los gritos de ritual.

### Despacho del Comandante General

VISITAS

Ayer visitaron al Comandante General el jefe de día, teniente coronel de Infantería, jefe de las Milicias nacionales, señor Pérez Andreu; cónsules de Portugal, Grecia y Chile; coronel jefe del Tercio de la Guardia civil, señor Piñol; presidente de la Junta Provincial del Puro Obrero, señor Molowny; comandante militar de La Laguna, capitán de Artillería, señor Hernández; coronel jefe del Regimiento Infantería de Tenerife, señor Cáceres; teniente auditor de segunda, señor Piernavieja; delegado regional del Consejo Ordenador de la Exportación del Platano, señor Fuentes Serrano; presidente de la Academia de Medicina, señor Sánchez Pinto, y secretario, señor Wilipret; presidente accidental del Cabildo, señor Lombet; comandante de Ingenieros, don José Martínez; general gobernador militar, señor Moreno Alcantara; delegado de Orden Público, capitán de Artillería, señor Otero.

### Sindicato Español Universitario de La Laguna

Se comunica a los camaradas que a continuación se citan se personen en estas oficinas:  
 María Socorro García Pérez, Maximino Gálan de Santa Catalina, Francisco Lara Palenzuela, Baldomero Carrasco Ramos, Domingo Fuentes Farfán, Angel Domínguez Domínguez, Eulogio Díaz Dorta, Juan Avila Rodríguez, José Antonio Castro Hernández, Luis Quesada González, Quintín Benito López, Cristóbal González Herrera, Pedro Bermejo Parada, Julián Gómez Diego, Antonio García Peña.  
 Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.  
 La Laguna, 10 de noviembre de 1937.  
 —II Año Triunfal.—El secretario, Bruno Rodríguez Rojas.

Por el presente quedan invitados to-

dos los estudiantes para asistir al acto que se celebrará el sábado, día 13 del actual, a las 5 de la tarde, en el Instituto de esta ciudad, y en el que tomarán parte los siguientes camaradas:  
 Manuel Santana Díaz, delegado local de Prensa y Propaganda, del S.E.U.  
 Jacobo de L. Cáceres, jefe provincial de Prensa y Propaganda, del S.E.U.  
 Francisco Aguilar y Paz, delegado provincial de Prensa y Propaganda de F.E.T. y de las J.O.N.S.  
 ¡Saludo a Franco! ¡Arriba España! ¡Estudio y Acción!  
 La Laguna, 11 de noviembre de 1937.  
 —II Año Triunfal.—El jefe local, M. González Alvarez.

### Patronato para la Construcción de Barriadas Obreras en Tenerife

Concurso para la construcción de veinte casas

Este Patronato abre un concurso público, por término de quince días hábiles, a contar desde el siguiente de la publicación de este anuncio, para la presentación de proposiciones en las que se ofrezca realizar las obras con sujeción al pliego de condiciones y al de las generales y facultativas, planos y demás documentos aprobados por el Patronato en 21 de octubre de 1937.

El mencionado pliego de condiciones y documentos del proyecto y antecedentes para este concurso, se hallarán de manifiesto todos los días no feriados durante dicho plazo y en horas de oficina, en el local del Patronato, Ruiz de Padrón, 17 (a).

Las casas se construirán en los terrenos que este Patronato posee, por donación del Excmo. Ayuntamiento, en la vía de enlace de la carretera de la Orotava.

Santa Cruz de Tenerife, 23 de octubre de 1937.—Por acuerdo de la Junta, el secretario, Francisco Lovaco.

### LIBROS

"Calvo Sotelo.—Estudio crítico de su obra"

Atentamente remitido por la Editorial "Cartel", de Vigo, hemos recibido en esta Redacción un ejemplar del interesante folleto extraordinario titulado "Calvo Sotelo. Estudio crítico de su obra".

La publicación de referencia consta de 52 páginas conteniendo los siguientes capítulos: Los críticos, El Estatuto Municipal, el Estatuto Provincial, Regionalismo, Los Decretos de 1926, Los Responsables, el Monopolio de Petróleos, L. Conversiones, Los Presupuestos, y Holocausto, a través de los cuales la autorizada pluma del ensayista analiza con pleno acierto la obra realizada por el eminente estadista español.

Esta obra es una verdadera síntesis orientativa en torno a la obra monumental del insigne hombre de Estado, y seguramente que el éxito más rotundo ha de acompañarla en esta su brillante aparición al público. Agradecemos el envío.

### Carteles patrióticos

Hemos recibido tres ejemplares de los carteles de propaganda patriótica premiados en el concurso organizado por la Delegación Provincial de Prensa y Propaganda, los cuales, debidos a notables pintores del país, han sido esmeradamente impresos en la Litografía Romero, de esta capital, cuyo dueño, con amplio alarde patriótico, hizo gratuitamente la tirada de los carteles de referencia.

Estos serán fijados en sitios visibles de esta población y localidades isleñas, llenándose de este modo la principal finalidad del concurso.

Al señor Delegado Provincial de Prensa y Propaganda agradecemos el envío.

## Información regional

LAS PALMAS

La playa

Prosiguen los trabajos de urbanización de la playa de Las Canteras. Ya, por la parte de La Puntilla, hasta la calle de Padre Cueto, se ha formado un bello paseo, en cuyas escalinatas de acceso se han plantado palmas, cactus y otras plantas, que le dan gran vistosidad.

El nuevo Ayuntamiento de Arucas

Por el Gobernador civil ha sido destituido el Ayuntamiento de Arucas, y constituida la nueva Gestora municipal en la siguiente forma:

Alcalde, don Emiliano Urguía; teniente alcalde, don Bruno Pérez Medina; concejales, don Domingo González Hernández, don José Díaz García, don Miguel Suárez Hernández, don Antonio Jiménez Ramos, don Juan Hernández Afonso y don Rafael Marrero Hernández.

Recaudación

En el despacho oficial del Gobernador civil de la provincia, ha hecho entrega doña Gloria Gómez de García López a la camarada jefe de Auxilio al Frente, Mary Bird de Ley, de la totalidad de la recaudación, ascendente a 20.050 pesetas.

Tabaco

El cultivo del tabaco se extiende en Gran Canaria. Sobre todo en el pueblo de San Mateo existen ya grandes extensiones de terreno dedicadas a dicho cultivo.

Según los técnicos en la materia, el tabaco en esta zona crece y se desarrolla en magníficas condiciones.

Un muerto y varios heridos en Teror

En el kilómetro 2 de la carretera Teror-San Isidro volcó una camioneta propiedad de José Ortega Martín.

Resultó muerto y heridos el chófer, Wenceslao Rodríguez, José Ramos y Heriberto Rodríguez.

La víctima de este desgraciado suceso pudo recibir los auxilios espirituales administrados por el párroco don Antonio Socorro.

En el lugar de la tragedia se personaron el alcalde, juez municipal y secretario, médicos y el comandante del puesto de la Guardia civil.

Los heridos fueron considerados de pronóstico reservado y conducidos a sus domicilios respectivos.

Necrología

En Las Palmas ha fallecido la respetable señora doña Ana María Hernández Gómez, que disfrutaba de general estimación.

A sus sobrinos, don José María, don Cesáreo y don Juan Rodríguez Hernández, enviamos nuestro pésame.

LA PALMA

Boda

Ha contraído matrimonio en la parroquia del Salvador, el joven don Jubenal Pérez de las Casas, con la señorita Isabel Amaro Cabrera.

Hendijo la unión el cura párroco don Félix Hernández Pérez, siendo padrinos don Juan Fierro Hernández y la señorita Ana María Pereyra Jaubert.

La campaña del árbol

El alcalde de San Andrés y Sauces, señor Martín Herrera, se ha dirigido a todos los colegas de la isla, haciéndoles un llamamiento en favor de la defensa y conservación del arbolado.

He aquí lo que dice en el interesante escrito enviado a los alcaldes:

"Me mueve a hacer este llamamiento la desprecupación con que se hacen los aprovechamientos de los montes insulares, pues si bien la entresaca oficial es de indudable conveniencia, parte por algunos abusos que a la sombra de la misma se cometen y parte porque los aprovechamientos se hacen sin consideración a la nuevas y pequeñas vegetaciones, el hecho es que cada día se merma más la zona insular montuosa.

Supongo que ustedes, como yo, habrán observado que a medida que aumenta la despoblación forestal de la isla, han ido escaseando las lluvias, al extremo de que en las medianías y las costas hace más de diez meses que no llueve. Observación hecha constar fuera de aquí de que en Gerona y Aragón, debido a la tala de sus montes, algunos de los pueblos de las mismas han visto secos sus manantiales que daban el agua al abasto y sus riegos.

Nuestras hermanas de Lanzarote y Fuerteventura son testimonios penosos de las consecuencias de tener peladas sus cumbres.

Termina proponiendo una campaña activa y constante de repoblación, para que lejos de mermar se aumente la zona forestal insular.

PIENSA QUE LO QUE TU CUENTAS EN SECRETO A UNO, ESTE LO PUEDE CONTAR EN LA MISMA FORMA A MIL, Y QUE ENTRE ESOS MIL PUEDE HABER UN ENEMIGO.

## Madrinas de guerra para el frente de Aragón

Madrinas de guerra para los soldados del frente aragonés. He ahí lo que, en nombre de ellos y por medio de estas líneas, se solicita. Algunos de ellos ya la tienen, pero aún quedan muchos, muchísimos, que han manifestado este deseo y están esperando que llegue hasta ellos la carta de la mujer que, en un múltiple papel de madre, de hermana, de amiga, les lleve un consuelo y una ayuda: moral, siempre; a veces, también, material.

Mujercita que esto leas: ¿Quieres tú ser esa mujer, cuyas palabras alegren a ese soldado en las horas tristes, llenen sus ratos de ocio, levanten su espíritu en el combate y le ayuden siempre, si necesario fuera, a cumplir su deber para con Dios y con la Patria?

Mujercita que esto leas: Tú no puedes figurarte la emoción con que el soldado abre y luego lee, a través, quizás, de sus lágrimas, la esperada carta que le trae consuelos y alegrías; tú no sabes lo que esa carta supone para quien, tal vez, no tiene quienes de él se acuerden, o, teniendo muchos, no pueden o no saben escribirle; no sabes, tampoco, el gran papel que, de esta suerte, puede representar cerca de ese soldado de España una mujer, también española, verdaderamente española, de recio temple y espíritu generoso, para podersele comunicar así cumplidamente a su ahijado.

Porque no se trata de tomar esto del madrazo de guerra como un "sport" o como un "flirt". Es algo más serio y más alto; de mayor trascendencia y de una más honda representación. Es lazo que une la vanguardia a la retaguardia; brazo de la Patria, encarnada en una mujer, que se alarga al soldado que por ella lucha para secar su sudor,

restañar su sangre, comunicarle aliento, darle, en fin, la sensación de que no está solo ni olvidado, de que su sacrificio es conocido y estimado, no sólo de Dios, sino también de los hombres.

Mujercita que esto leas: ¿Quieres tú ser esa mujer, cuyas palabras alegren a ese soldado en las horas tristes, llenen sus ratos de ocio, levanten su espíritu en el combate y le ayuden siempre, si necesario fuera, a cumplir su deber para con Dios y con la Patria?

Mujercita que esto leas: Piensa en el soldado en cuyas fuerzas tanto ánimo puedes infundir; en el soldado, cuyas fatigas inherentes a la campaña, en gran manera puedes aliviar con tu ayuda material y tu socorro en el soldado que, en todo caso, aunque este socorro no necesite, puedes atender con tu ayuda moral, para que su corazón no falte, para que sea siempre buen cristiano y buen patriota, para que sus ojos estén fijos en el cielo, dispuesto a morir, si así Dios lo tuviese dispuesto, como mueren los héroes, como mueren los cristianos...

Y si, pensando en él, quieres ser su madrina, dirígete por escrito al comandante jefe de Prensa y Propaganda del quinto Cuerpo de Ejército (calle de Bilbao, bajos del Frontón Aragonés, Zaragoza), indicando nombre, apellidos y domicilio. Dios te premiará la buena obra y ese soldado anónimo, soldado español y aragonés, te quedará por siempre agradecido.

### El problema gramatical inglés

Con el precedente título empezamos hoy a publicar una serie de interesantes artículos del culto profesor inglés Mr. Horace Whitten.

De vez en cuando me ha cabido el honor de tratar desde estas columnas sobre algunas de las características sobresalientes del idioma inglés. Según he señalado ya en otros trabajos, la simplicidad de su estructura hace que no sean grandes los obstáculos que el estudiante extranjero necesita afrontar, y, haciendo honor a la verdad, debo decir que a veces resulta cómica la sorpresa del alumno al tratar de descubrir dificultades gramaticales que no puede encontrar. En realidad, los que inician sus estudios del idioma inglés, se encuentran con la agradable sorpresa de la ausencia casi total de accidentes gramaticales y la carencia de complicaciones de sintaxis.

Oímos decir con frecuencia que la gente nacida en esferas medianamente cultas, hablan con propiedad sin necesidad de estudios gramaticales, y la veracidad de esta observación queda demostrada no solamente por los ejemplos que cada día nos salen al paso, sino también por los hechos históricos. La gran riqueza y poder de los idiomas griego y latín, fueron revelados cientos de años antes de que ningún estudio gramatical viniese a demostrar lo que tales lenguas habían hecho anteriormente; y así sucede también que el desarrollo literario del idioma inglés había comenzado más de doscientos años antes de que la primera gramática viese la luz del día. A estos argumentos se puede añadir el de que todos los niños de todos los países aprenden a hablar perfectamente, dentro de los límites de su vocabulario restringido, an-

tes de que nadie les enseñe las reglas gramaticales. Y de todo ello podemos sacar la consecuencia lógica de que en el roce con la sociedad culta hay un poder formativo que inculca el hábito de hablar con propiedad sin necesidad de enseñanza directa.

También es rigurosamente cierto, sin embargo, que solamente un número comparativamente pequeño de ciudadanos tiene acceso a estas esferas más cultas de la sociedad, pero ¿quiere esto decir que no hay ninguna esperanza para los que nacen fuera de ellas, para esas grandes masas de hombres que no han tenido la ventaja de nacer en ambiente culto y selecto? No, en manera alguna. Gracias a los gramáticos no existen hoy dificultades para que cualquier hombre o mujer conozca a fondo su idioma patrio, puesto que todos los principios y todas las dificultades del lenguaje están sistematizadas y se presentan ordenadamente y en tal forma que pueden ser atendidos y absorbidos por cualquier inteligencia.

Esto es exactamente lo que ha sucedido en Inglaterra: Llegó un tiempo en que se hizo realmente necesario que todos los situados fuera de los círculos en que podían adquirir el hábito de hablar con propiedad su propio idioma, tuviesen a su alcance los medios y reglas de hacer las "combinaciones de palabras" y conocer el significado exacto de tales palabras, al ser asociadas unas con otras, conforme a las costumbres establecidas. Este orden de las palabras, denominado "Construcción", es uno de los factores más importantes del lenguaje inglés, y con frecuencia se le denomina "el espíritu del idioma".

HORACE WHITTEN

(Continuará).

FIJADOR LUXOL

Sobre grande, 1'00 peseta. Sobre pequeño, 0'60 peseta.



Segundo aniversario de la señora

### Doña Antonia Mora y Almenara

VIUDA DE FIEBLES

Que falleció en Santa Cruz de Tenerife el 13 de noviembre de 1935, confortada con los Auxilios Espirituales

Su hijo, don Adolfo Fiebles Mora;

Suplica a sus amistades y personas piadosas que sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistan a la misa cantada que por su eterno descanso se celebrará en el altar de San Antonio, de la parroquia de San Francisco, de esta capital, mañana, sábado, día 13, a las 8 y media de la mañana; favor que agradecerá profundamente.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de noviembre de 1937.



Segundo aniversario del señor

### Don Pío Casais Canosa

Falleció en esta capital el día 13 de noviembre de 1935

Su viuda, hijos y demás familiares;

Suplican a sus amistades y personas piadosas que tengan presente en sus oraciones. La misa que se celebrará mañana, en esta capital, a las 8, en la Iglesia del Pilar, así como las que se celebren en La Laguna, en las Iglesias de San Agustín y Siervas de María, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de noviembre de 1937.

EL SEÑOR



### D. José Espejo Fernández

CORONEL DE INGENIEROS

Falleció el 7 de los corrientes

Su viuda, doña Ana Gutiérrez; sus hijos, doña Ana, don José, don Rafael, don Pablo, don Joaquín y doña Trini; hijo político, don José Escudero y demás familia;

Ruegan a sus amistades y personas piadosas que tengan presente en sus oraciones y asistan a la misa que por el eterno descanso de su alma se dirá hoy, a las ocho, en la iglesia de la Concepción de esta ciudad, por cuyo señalado favor les quedarán sumamente agradecidos.

La Laguna, 12 de noviembre de 1937.

LA SEÑORA



### Doña Ana Guerra Domínguez de Martínez-Alayón

Falleció el día 10 de los corrientes, después de recibir los Santos Sacramentos.

Su esposo, don José Martínez-Alayón (ausente); sus hijos, don José, doña Clemencia y doña Ana María; sus hermanos, don Isidro y don Francisco; su hijo político, don Jesús Curiá y demás familia;

Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan a la misa, que por su eterno descanso se dirá, mañana sábado, día 13, a las 8 de la mañana, en la Parroquia de la Concepción; favor que agradecerán profundamente.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de noviembre de 1937.

### Central Nacional Sindicalista

SINDICATO DE TRANSPORTES

Sección de Propietarios

Todos los afiliados deberán tener obtenida la patente antes del día 15 del actual mes, pues en otro caso incurrirán en sanciones y responsabilidad, de las que quedan advertidos por el presente.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de noviembre de 1937.—II Año Triunfal.—El delegado de la Sección, V. B., El jefe del Sindicato.

### Información agrícola

TOMATES

Según telegrama que ha recibido don Emilio Mora, de sus representantes en Inglaterra, las cotizaciones en aquellos mercados son las siguientes:

Londres.—Cestos, de 6/- a 7/-.

Liverpool.—Cestos, de 5/- a 6/-.

Siendo mejor la perspectiva para fruta de buena calidad.

### Junta Provincial de Economía

Tasas

Bacalao "Faroe", al por mayor, pesetas 2'50 el kilo; al detall, 3'00.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de noviembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El secretario, José del Castillo.

### EMPRESAS DE AGUAS

Comunidad RIO DE LA FUENTE

Se convoca a los señores partícipes de esta Comunidad para la Junta General extraordinaria que se celebrará el próximo domingo, día catorce del corriente a las 2 de la tarde, en la casa de don Pablo Alvarez, frente al correo viejo de Santa Ursula con arreglo a los siguientes particulares:

1.—Lectura del acta anterior.

2. Dar cuenta de las obras ejecutadas, tratar de la conveniencia de construir un acueducto hacia la Orotava y forma de verificarlo.

3. Régimen a seguir con las aguas y dividendos pasivos.

4. Adición y aclaración al artículo 15 del Reglamento.

5. Manifestaciones de los señores partícipes, pudiendo tratarse y tomar acuerdos en este particular de todos cuantos otros asuntos interesen a la Comunidad.

Santa Ursula a 5 de Noviembre de 1937.—El secretario, José G. de Ara.—V. B. El presidente, Pablo Alvarez.—Segundo año triunfal.

### Semilla de Tártago

Se compran en las oficinas y en los empacquetados de Manuel Cruz.

## AZULEJOS

Para el nuevo edificio en construcción del "Club Náutico", de esta capital, se desea adquirir importante partida (unos 1.000 metros cuadrados) de azulejos pequeños (10 x 10 cm. máximo) en tonos y estilos modernos y calidades de vidrio o gres vitrificado, colores mate blanco, verde claro, negro y azul claro, para revestimiento de la piscina.

Ofertas con muestras y precios, al señor Presidente del Club Náutico, de esta capital.

## AVISO

MANUEL HERNANDEZ MARTINEZ, Especialista en enfermedades del aparato digestivo.

Ha trasladado su consulta de la calle de Santo Domingo, número 13, a la calle del Pilar, número 16, frente a la Iglesia del Pilar.

Horas de consulta: De 9 a 12 y de 3 a 5.

## Colegio de la Pureza de María Santísima

(AVENIDA QUISISANA)

Quedan abiertas las clases especiales de Bachillerato. El ramo de Ciencias está a cargo del acreditado profesor y licenciado, señor Serafín Junquera de la Piñera. Se admiten alumnas internas, medio-internas y externas.



Banco

### Hispano Americano

Capital autorizado:

200.000.000 Ptas.

Capital desembolsado:

100.000.000 Ptas.

Reservas:

70.500.000 Ptas.

## Hotel "NEGRESO"

RESTAURANT

EL MAS MODERNO DE TODAS LAS

ISLAS. — SITUACION ESPLENDIDA. —

RECIENTEMENTE INSTALADO. — 40

HABITACIONES CON CUARTO DE BA-

ÑO, AGUA CORRIENTE CALIENTE Y

FRIA, Y TELEFONO EN TODAS LAS

HABITACIONES.

GRAN CONFORT

COCINA EUROPEA

CONDICIONES ESPECIALES PARA ESTABLES Y FAMILIAS DE ESTANCIA PRLONGADA

DIRECTOR PROPIETARIO: FRANCISCO GINER ARACIL.

Teléfonos: 5-8-0-5 y 5-8-0-6

ALAMEDA DE COLON, LAS PALMAS (GRAN CANARIA)

Ayuntamiento

SESION DE LA COMISION GESTORA

Bajo la presidencia del alcalde, señor Vara Terán, ha celebrado sesión la Comisión Gestora del Ayuntamiento.

Asistieron los concejales señores La-Roche, Yanes Perdomo, Díaz Navarro, Duque, Lombet, Alba y Barrios.

Edificaciones

Fueron autorizadas las siguientes obras particulares:

A don Enrique Trujillo Santos, para construir una casa en un solar sito en la calle de Serrano.

A don Andrés Padrón, para ampliar la casa número 8 de la calle de Enrique Wolfson.

A don Maximiliano Bárcena, para ampliar la casa número 3 de la calle de Mariana Pineda.

Matriculación de estudios

La Corporación resolvió con carácter excepcional, y solamente para este año, matricular en el Instituto de La Laguna a los alumnos pensionados por este Ayuntamiento, para cursar estudios de Bachillerato.

Se acordó requerir a la Sociedad Española de Carburos para la clausura de la fábrica de licores y aguardientes que posee en la margen derecha del Barranco Santos, por venir funcionando abusivamente.

Fuó adjudicada definitivamente a don Juan Fernández Oliva, por la cantidad de 40.662'29 pesetas, la subasta de las obras del Camino al Cementerio de Santa Lastenia.

Oficio de gratitud

La Corporación quedó enterada de un escrito de Falange Española, dando las gracias por haber accedido a su petición, de dar el nombre de José Antonio Primo de Rivera a la Avenida Marítima.

Otras construcciones

También se acordó conceder permisos para las siguientes edificaciones:

A don Cristóbal Bethencourt Díaz, para construir una casa en Salamanca Chica.

Al presidente del Patronato Provincial Antituberculoso, para adaptar con destino a enfermería-dispensario, los edificios enclavados en la finca "El Palomo", sita en los kilómetros 3 y 4 de la carretera de La Laguna.

A don Juan Fariña Reyes, para construir una casa en el Camino del Manicomio.

A don Domingo Núñez Coello, para construir una casa en la calle de Salamanca.

A don Tomás Estévez Pérez, para construir una casa en las Mesetas.

A doña Encarnación Bermúdez, para construir una casa en la calle de Serrano.

Gobierno civil

Junta Provincial de Subsidios a familias de combatientes

Por infracción de las disposiciones vigentes para la exacción del recargo del Subsidio Pro-combatientes, han sido imputados por el Excmo. señor Gobernador civil las siguientes multas, a propuesta de la Alcaldía respectiva:

Santa Ursula.—A don Federico Pulido Rodríguez, 25 pesetas; don Domingo Cruz Bello, 50; don Miguel Quintero Gutiérrez, 50; don Antonio Melchor Calzadilla, 25; don Román Martín Sanabria, 25; don Domingo González Calzadilla, 25; don Juan González Calzadilla, 50; don Ismael Mora García, 25; don Celestino Zamora Díaz, 50; don Domingo León Melchor, 50.

Plato Unico

Relación de los señores que deberán pasarse por este Gobierno civil, oficina del Plato Unico, para hacer efectivos los donativos correspondientes a sus comercios o industrias, pendientes de pago por haber expirado su vencimiento:

Don Miguel Barreto Pérez, don W. E. Caulfield, Camacho's Excursions, Compañía Telefónica, Cory Hermanos, M. Djalas, don Nicolás González Cabrera, don Víctor González Delgado, don José Herráiz, periódico "Gaceta de Tenerife", Hardisson Hermanos, Señora Viuda de Agustín Espinosa, don José Mirabal Correa, Sociedad Metropolitana, Sociedad Nacional de Obras Públicas y Marítimas, don José Santaella Tuells, don Juan Salomón, don Julián Saenz Martínez, Transportes de Tenerife, Richard J. Yeoward.

Santa Cruz de Tenerife, 11 de noviembre de 1937.—Segundo Año Triunfal.—El Gobernador civil, J. Sánchez Real.

Auditoría de Guerra

Fallo

En Consejo de Guerra celebrado en esta plaza se ha dictado sentencia absolviendo al paisano Antonio Molina Díaz, al que se le había instruido causa por el presunto delito de rebelión, imponiéndole, en vía gubernativa, la multa de cinco mil pesetas o tres meses de arresto en caso de insolvencia.

Instrucción de causas Se instruyen las siguientes causas: Contra los paisanos Victoriano Rodríguez Díaz, Daniel Ceballos Martín, Antonio Domínguez Perdomo, Daniel Suárez Rodríguez, Francisco Villalba Ramos, Domingo Machín Perdomo y Juan Báez García, por el delito de conspiración a la rebelión.

Contra los paisanos Gregorio Sosa Carballo, Antonio Díaz de la Rosa y Esteban Morales Díaz, por manifestaciones contrarias al Movimiento Nacional.

Diligencias previas Se instruyen las siguientes diligencias previas: Contra los paisanos Antonio Sicilia Hernández y Manuel Sánchez Díaz, de Breña Baja; contra los vecinos de Valverde, Severino Armas y Armas, Cirilo Machín Márquez y Federico Armas Quintero; contra Juan Benítez Marrero. Todos por hechos denunciados en su contra.

Terminación de expedientes Sin declaración de responsabilidad se terminan los expedientes seguidos, por falta de incorporación a filas, contra los soldados de Sanidad Militar de esta plaza, Domingo Fernández Febles y Camilo Hernández Bethencourt; recluta del Grupo Mixto de Ingenieros de Las Palmas, Juan Reyes Rodríguez; recluta del Grupo de Artillería de Las Palmas, Manuel Saavedra Santana; recluta del grupo de Artillería de Las Palmas, Mariano Sánchez Aladro, y soldado del Regimiento de Infantería de Tenerife, número 38, Amado Díaz González.

Terminación de diligencias Se terminan, sin declaración de responsabilidad, las diligencias previas instruidas contra el falangista Juan Corrales Fernández Trujillo y el tambor del Regimiento de Infantería de Tenerife número 38, Angel Muñiz Barreto, por hechos denunciados contra los mismos.

Terminación de diligencias Se terminan, sin declaración de responsabilidad, las diligencias previas instruidas contra el falangista Juan Corrales Fernández Trujillo y el tambor del Regimiento de Infantería de Tenerife número 38, Angel Muñiz Barreto, por hechos denunciados contra los mismos.

Terminación de diligencias Se terminan, sin declaración de responsabilidad, las diligencias previas instruidas contra el falangista Juan Corrales Fernández Trujillo y el tambor del Regimiento de Infantería de Tenerife número 38, Angel Muñiz Barreto, por hechos denunciados contra los mismos.

Terminación de diligencias Se terminan, sin declaración de responsabilidad, las diligencias previas instruidas contra el falangista Juan Corrales Fernández Trujillo y el tambor del Regimiento de Infantería de Tenerife número 38, Angel Muñiz Barreto, por hechos denunciados contra los mismos.

Terminación de diligencias Se terminan, sin declaración de responsabilidad, las diligencias previas instruidas contra el falangista Juan Corrales Fernández Trujillo y el tambor del Regimiento de Infantería de Tenerife número 38, Angel Muñiz Barreto, por hechos denunciados contra los mismos.

Terminación de diligencias Se terminan, sin declaración de responsabilidad, las diligencias previas instruidas contra el falangista Juan Corrales Fernández Trujillo y el tambor del Regimiento de Infantería de Tenerife número 38, Angel Muñiz Barreto, por hechos denunciados contra los mismos.

Terminación de diligencias Se terminan, sin declaración de responsabilidad, las diligencias previas instruidas contra el falangista Juan Corrales Fernández Trujillo y el tambor del Regimiento de Infantería de Tenerife número 38, Angel Muñiz Barreto, por hechos denunciados contra los mismos.

Terminación de diligencias Se terminan, sin declaración de responsabilidad, las diligencias previas instruidas contra el falangista Juan Corrales Fernández Trujillo y el tambor del Regimiento de Infantería de Tenerife número 38, Angel Muñiz Barreto, por hechos denunciados contra los mismos.

Terminación de diligencias Se terminan, sin declaración de responsabilidad, las diligencias previas instruidas contra el falangista Juan Corrales Fernández Trujillo y el tambor del Regimiento de Infantería de Tenerife número 38, Angel Muñiz Barreto, por hechos denunciados contra los mismos.

Terminación de diligencias Se terminan, sin declaración de responsabilidad, las diligencias previas instruidas contra el falangista Juan Corrales Fernández Trujillo y el tambor del Regimiento de Infantería de Tenerife número 38, Angel Muñiz Barreto, por hechos denunciados contra los mismos.

Terminación de diligencias Se terminan, sin declaración de responsabilidad, las diligencias previas instruidas contra el falangista Juan Corrales Fernández Trujillo y el tambor del Regimiento de Infantería de Tenerife número 38, Angel Muñiz Barreto, por hechos denunciados contra los mismos.

Terminación de diligencias Se terminan, sin declaración de responsabilidad, las diligencias previas instruidas contra el falangista Juan Corrales Fernández Trujillo y el tambor del Regimiento de Infantería de Tenerife número 38, Angel Muñiz Barreto, por hechos denunciados contra los mismos.

Terminación de diligencias Se terminan, sin declaración de responsabilidad, las diligencias previas instruidas contra el falangista Juan Corrales Fernández Trujillo y el tambor del Regimiento de Infantería de Tenerife número 38, Angel Muñiz Barreto, por hechos denunciados contra los mismos.

Terminación de diligencias Se terminan, sin declaración de responsabilidad, las diligencias previas instruidas contra el falangista Juan Corrales Fernández Trujillo y el tambor del Regimiento de Infantería de Tenerife número 38, Angel Muñiz Barreto, por hechos denunciados contra los mismos.

Terminación de diligencias Se terminan, sin declaración de responsabilidad, las diligencias previas instruidas contra el falangista Juan Corrales Fernández Trujillo y el tambor del Regimiento de Infantería de Tenerife número 38, Angel Muñiz Barreto, por hechos denunciados contra los mismos.

Terminación de diligencias Se terminan, sin declaración de responsabilidad, las diligencias previas instruidas contra el falangista Juan Corrales Fernández Trujillo y el tambor del Regimiento de Infantería de Tenerife número 38, Angel Muñiz Barreto, por hechos denunciados contra los mismos.

Terminación de diligencias Se terminan, sin declaración de responsabilidad, las diligencias previas instruidas contra el falangista Juan Corrales Fernández Trujillo y el tambor del Regimiento de Infantería de Tenerife número 38, Angel Muñiz Barreto, por hechos denunciados contra los mismos.

Terminación de diligencias Se terminan, sin declaración de responsabilidad, las diligencias previas instruidas contra el falangista Juan Corrales Fernández Trujillo y el tambor del Regimiento de Infantería de Tenerife número 38, Angel Muñiz Barreto, por hechos denunciados contra los mismos.

Terminación de diligencias Se terminan, sin declaración de responsabilidad, las diligencias previas instruidas contra el falangista Juan Corrales Fernández Trujillo y el tambor del Regimiento de Infantería de Tenerife número 38, Angel Muñiz Barreto, por hechos denunciados contra los mismos.

Terminación de diligencias Se terminan, sin declaración de responsabilidad, las diligencias previas instruidas contra el falangista Juan Corrales Fernández Trujillo y el tambor del Regimiento de Infantería de Tenerife número 38, Angel Muñiz Barreto, por hechos denunciados contra los mismos.

Terminación de diligencias Se terminan, sin declaración de responsabilidad, las diligencias previas instruidas contra el falangista Juan Corrales Fernández Trujillo y el tambor del Regimiento de Infantería de Tenerife número 38, Angel Muñiz Barreto, por hechos denunciados contra los mismos.

Terminación de diligencias Se terminan, sin declaración de responsabilidad, las diligencias previas instruidas contra el falangista Juan Corrales Fernández Trujillo y el tambor del Regimiento de Infantería de Tenerife número 38, Angel Muñiz Barreto, por hechos denunciados contra los mismos.

Terminación de diligencias Se terminan, sin declaración de responsabilidad, las diligencias previas instruidas contra el falangista Juan Corrales Fernández Trujillo y el tambor del Regimiento de Infantería de Tenerife número 38, Angel Muñiz Barreto, por hechos denunciados contra los mismos.

Terminación de diligencias Se terminan, sin declaración de responsabilidad, las diligencias previas instruidas contra el falangista Juan Corrales Fernández Trujillo y el tambor del Regimiento de Infantería de Tenerife número 38, Angel Muñiz Barreto, por hechos denunciados contra los mismos.

Terminación de diligencias Se terminan, sin declaración de responsabilidad, las diligencias previas instruidas contra el falangista Juan Corrales Fernández Trujillo y el tambor del Regimiento de Infantería de Tenerife número 38, Angel Muñiz Barreto, por hechos denunciados contra los mismos.

Terminación de diligencias Se terminan, sin declaración de responsabilidad, las diligencias previas instruidas contra el falangista Juan Corrales Fernández Trujillo y el tambor del Regimiento de Infantería de Tenerife número 38, Angel Muñiz Barreto, por hechos denunciados contra los mismos.

Terminación de diligencias Se terminan, sin declaración de responsabilidad, las diligencias previas instruidas contra el falangista Juan Corrales Fernández Trujillo y el tambor del Regimiento de Infantería de Tenerife número 38, Angel Muñiz Barreto, por hechos denunciados contra los mismos.

Terminación de diligencias Se terminan, sin declaración de responsabilidad, las diligencias previas instruidas contra el falangista Juan Corrales Fernández Trujillo y el tambor del Regimiento de Infantería de Tenerife número 38, Angel Muñiz Barreto, por hechos denunciados contra los mismos.

Terminación de diligencias Se terminan, sin declaración de responsabilidad, las diligencias previas instruidas contra el falangista Juan Corrales Fernández Trujillo y el tambor del Regimiento de Infantería de Tenerife número 38, Angel Muñiz Barreto, por hechos denunciados contra los mismos.

Terminación de diligencias Se terminan, sin declaración de responsabilidad, las diligencias previas instruidas contra el falangista Juan Corrales Fernández Trujillo y el tambor del Regimiento de Infantería de Tenerife número 38, Angel Muñiz Barreto, por hechos denunciados contra los mismos.

Terminación de diligencias Se terminan, sin declaración de responsabilidad, las diligencias previas instruidas contra el falangista Juan Corrales Fernández Trujillo y el tambor del Regimiento de Infantería de Tenerife número 38, Angel Muñiz Barreto, por hechos denunciados contra los mismos.

Terminación de diligencias Se terminan, sin declaración de responsabilidad, las diligencias previas instruidas contra el falangista Juan Corrales Fernández Trujillo y el tambor del Regimiento de Infantería de Tenerife número 38, Angel Muñiz Barreto, por hechos denunciados contra los mismos.

Terminación de diligencias Se terminan, sin declaración de responsabilidad, las diligencias previas instruidas contra el falangista Juan Corrales Fernández Trujillo y el tambor del Regimiento de Infantería de Tenerife número 38, Angel Muñiz Barreto, por hechos denunciados contra los mismos.

Terminación de diligencias Se terminan, sin declaración de responsabilidad, las diligencias previas instruidas contra el falangista Juan Corrales Fernández Trujillo y el tambor del Regimiento de Infantería de Tenerife número 38, Angel Muñiz Barreto, por hechos denunciados contra los mismos.

Terminación de diligencias Se terminan, sin declaración de responsabilidad, las diligencias previas instruidas contra el falangista Juan Corrales Fernández Trujillo y el tambor del Regimiento de Infantería de Tenerife número 38, Angel Muñiz Barreto, por hechos denunciados contra los mismos.

Terminación de diligencias Se terminan, sin declaración de responsabilidad, las diligencias previas instruidas contra el falangista Juan Corrales Fernández Trujillo y el tambor del Regimiento de Infantería de Tenerife número 38, Angel Muñiz Barreto, por hechos denunciados contra los mismos.

Terminación de diligencias Se terminan, sin declaración de responsabilidad, las diligencias previas instruidas contra el falangista Juan Corrales Fernández Trujillo y el tambor del Regimiento de Infantería de Tenerife número 38, Angel Muñiz Barreto, por hechos denunciados contra los mismos.

Terminación de diligencias Se terminan, sin declaración de responsabilidad, las diligencias previas instruidas contra el falangista Juan Corrales Fernández Trujillo y el tambor del Regimiento de Infantería de Tenerife número 38, Angel Muñiz Barreto, por hechos denunciados contra los mismos.

Terminación de diligencias Se terminan, sin declaración de responsabilidad, las diligencias previas instruidas contra el falangista Juan Corrales Fernández Trujillo y el tambor del Regimiento de Infantería de Tenerife número 38, Angel Muñiz Barreto, por hechos denunciados contra los mismos.

Terminación de diligencias Se terminan, sin declaración de responsabilidad, las diligencias previas instruidas contra el falangista Juan Corrales Fernández Trujillo y el tambor del Regimiento de Infantería de Tenerife número 38, Angel Muñiz Barreto, por hechos denunciados contra los mismos.

Terminación de diligencias Se terminan, sin declaración de responsabilidad, las diligencias previas instruidas contra el falangista Juan Corrales Fernández Trujillo y el tambor del Regimiento de Infantería de Tenerife número 38, Angel Muñiz Barreto, por hechos denunciados contra los mismos.

Terminación de diligencias Se terminan, sin declaración de responsabilidad, las diligencias previas instruidas contra el falangista Juan Corrales Fernández Trujillo y el tambor del Regimiento de Infantería de Tenerife número 38, Angel Muñiz Barreto, por hechos denunciados contra los mismos.

Terminación de diligencias Se terminan, sin declaración de responsabilidad, las diligencias previas instruidas contra el falangista Juan Corrales Fernández Trujillo y el tambor del Regimiento de Infantería de Tenerife número 38, Angel Muñiz Barreto, por hechos denunciados contra los mismos.

Terminación de diligencias Se terminan, sin declaración de responsabilidad, las diligencias previas instruidas contra el falangista Juan Corrales Fernández Trujillo y el tambor del Regimiento de Infantería de Tenerife número 38, Angel Muñiz Barreto, por hechos denunciados contra los mismos.

Terminación de diligencias Se terminan, sin declaración de responsabilidad, las diligencias previas instruidas contra el falangista Juan Corrales Fernández Trujillo y el tambor del Regimiento de Infantería de Tenerife número 38, Angel Muñiz Barreto, por hechos denunciados contra los mismos.

Terminación de diligencias Se terminan, sin declaración de responsabilidad, las diligencias previas instruidas contra el falangista Juan Corrales Fernández Trujillo y el tambor del Regimiento de Infantería de Tenerife número 38, Angel Muñiz Barreto, por hechos denunciados contra los mismos.

Terminación de diligencias Se terminan, sin declaración de responsabilidad, las diligencias previas instruidas contra el falangista Juan Corrales Fernández Trujillo y el tambor del Regimiento de Infantería de Tenerife número 38, Angel Muñiz Barreto, por hechos denunciados contra los mismos.

Terminación de diligencias Se terminan, sin declaración de responsabilidad, las diligencias previas instruidas contra el falangista Juan Corrales Fernández Trujillo y el tambor del Regimiento de Infantería de Tenerife número 38, Angel Muñiz Barreto, por hechos denunciados contra los mismos.

Notas de sociedad

VIAJEROS

Han regresado a Las Palmas, don Felipe de la Nuez y don Antonio Márquez. —Ha llegado de la Península, el comandante jefe del Parque de Intendencia de esta plaza, don Miguel Surriá. —Ha llegado de Las Palmas, don Fernando del Castillo Olivares.

BODAS En esta capital ha contraído matrimonio la bella señorita Juana León Vilar, con el apreciable joven don Antonio Gordillo.

Apadrinaron a los contrayentes doña Ana Vilar y don Manuel Monzón, tíos de la novia.

Desearnos al nuevo matrimonio toda clase de felicidades.

—El día 19 del actual se celebrará en esta capital la boda de la bella señorita Antonia Hernández González con el joven don Salvador Sánchez Castán.

MILITARES Hoy hará viaje a Marruecos y la Península nuestro distinguido amigo y compañero, el capitán de Infantería, don Rafael Peña León.

También se embarcará para la Península el alférez del mismo Cuerpo, don Vicente Fox Pérez.

—Hoy hará viaje a la Península el comandante de Infantería, don Fernando Salas Bonal, que marcha a incorporarse al frente de operaciones.

NATALICIOS Ha dado a luz un niño la señora doña María Elisa Fuentes Cullen, esposa de don Carlos Reyes y González de Mesa.

FUNERAL Mañana, a las ocho, se celebrará un funeral en la Iglesia de la Concepción, de La Laguna, por el alma del señor don José Espejo Fernández, que falleció en aquella ciudad el domingo último.

MISA DE REQUIEM En la parroquia de San Francisco de Asís, de esta capital, y ante el altar de San Antonio, se celebrará mañana, sábado, día 13, a las ocho y media de la mañana, una misa cantada en sufragio del alma de la señora doña Antonia Mora y Almenara, viuda de Febles, al cumplirse el segundo aniversario de su fallecimiento.

Con tan triste motivo, reiteramos nuestro más sentido pésame al hijo de la finada nuestro querido amigo y compañero don Adolfo Febles Mora.

NECROLOGIA En La Laguna dejó de existir, en la tarde del miércoles, la señora doña Elena Chávez y González Espinosa, esposa de nuestro respetable amigo, don Manuel Rodríguez de la Sierra.

La finada contaba con numerosas amistades en la vecina ciudad, que le profesaban sincero afecto por sus virtudes y bondadoso carácter, habiendo producido la noticia de su muerte sincero sentimiento en el amplio círculo de sus relaciones.

El acto del sepelio se verificó en la tarde de ayer, constituyendo una sentida demostración de duelo.

Al esposo e hijas de la finada, a sus hijos políticos, don Federico González de Aledo y don Alberto Delgado, y sus demás familiares, especialmente a su nieto, el letrado don Manuel González de Aledo, testimoniamos nuestra íntima condolencia.

NACIONAL En la parroquia de San Francisco de Asís, de esta capital, y ante el altar de San Antonio, se celebrará mañana, sábado, día 13, a las ocho y media de la mañana, una misa cantada en sufragio del alma de la señora doña Antonia Mora y Almenara, viuda de Febles, al cumplirse el segundo aniversario de su fallecimiento.

Con tan triste motivo, reiteramos nuestro más sentido pésame al hijo de la finada nuestro querido amigo y compañero don Adolfo Febles Mora.

NECROLOGIA En La Laguna dejó de existir, en la tarde del miércoles, la señora doña Elena Chávez y González Espinosa, esposa de nuestro respetable amigo, don Manuel Rodríguez de la Sierra.

La finada contaba con numerosas amistades en la vecina ciudad, que le profesaban sincero afecto por sus virtudes y bondadoso carácter, habiendo producido la noticia de su muerte sincero sentimiento en el amplio círculo de sus relaciones.

El acto del sepelio se verificó en la tarde de ayer, constituyendo una sentida demostración de duelo.

Al esposo e hijas de la finada, a sus hijos políticos, don Federico González de Aledo y don Alberto Delgado, y sus demás familiares, especialmente a su nieto, el letrado don Manuel González de Aledo, testimoniamos nuestra íntima condolencia.

NACIONAL En la parroquia de San Francisco de Asís, de esta capital, y ante el altar de San Antonio, se celebrará mañana, sábado, día 13, a las ocho y media de la mañana, una misa cantada en sufragio del alma de la señora doña Antonia Mora y Almenara, viuda de Febles, al cumplirse el segundo aniversario de su fallecimiento.

Con tan triste motivo, reiteramos nuestro más sentido pésame al hijo de la finada nuestro querido amigo y compañero don Adolfo Febles Mora.

NECROLOGIA En La Laguna dejó de existir, en la tarde del miércoles, la señora doña Elena Chávez y González Espinosa, esposa de nuestro respetable amigo, don Manuel Rodríguez de la Sierra.

La finada contaba con numerosas amistades en la vecina ciudad, que le profesaban sincero afecto por sus virtudes y bondadoso carácter, habiendo producido la noticia de su muerte sincero sentimiento en el amplio círculo de sus relaciones.

El acto del sepelio se verificó en la tarde de ayer, constituyendo una sentida demostración de duelo.

Al esposo e hijas de la finada, a sus hijos políticos, don Federico González de Aledo y don Alberto Delgado, y sus demás familiares, especialmente a su nieto, el letrado don Manuel González de Aledo, testimoniamos nuestra íntima condolencia.

NACIONAL En la parroquia de San Francisco de Asís, de esta capital, y ante el altar de San Antonio, se celebrará mañana, sábado, día 13, a las ocho y media de la mañana, una misa cantada en sufragio del alma de la señora doña Antonia Mora y Almenara, viuda de Febles, al cumplirse el segundo aniversario de su fallecimiento.

Con tan triste motivo, reiteramos nuestro más sentido pésame al hijo de la finada nuestro querido amigo y compañero don Adolfo Febles Mora.

NECROLOGIA En La Laguna dejó de existir, en la tarde del miércoles, la señora doña Elena Chávez y González Espinosa, esposa de nuestro respetable amigo, don Manuel Rodríguez de la Sierra.

La finada contaba con numerosas amistades en la vecina ciudad, que le profesaban sincero afecto por sus virtudes y bondadoso carácter, habiendo producido la noticia de su muerte sincero sentimiento en el amplio círculo de sus relaciones.

El acto del sepelio se verificó en la tarde de ayer, constituyendo una sentida demostración de duelo.

Al esposo e hijas de la finada, a sus hijos políticos, don Federico González de Aledo y don Alberto Delgado, y sus demás familiares, especialmente a su nieto, el letrado don Manuel González de Aledo, testimoniamos nuestra íntima condolencia.

NACIONAL En la parroquia de San Francisco de Asís, de esta capital, y ante el altar de San Antonio, se celebrará mañana, sábado, día 13, a las ocho y media de la mañana, una misa cantada en sufragio del alma de la señora doña Antonia Mora y Almenara, viuda de Febles, al cumplirse el segundo aniversario de su fallecimiento.

Con tan triste motivo, reiteramos nuestro más sentido pésame al hijo de la finada nuestro querido amigo y compañero don Adolfo Febles Mora.

NECROLOGIA En La Laguna dejó de existir, en la tarde del miércoles, la señora doña Elena Chávez y González Espinosa, esposa de nuestro respetable amigo, don Manuel Rodríguez de la Sierra.

La finada contaba con numerosas amistades en la vecina ciudad, que le profesaban sincero afecto por sus virtudes y bondadoso carácter, habiendo producido la noticia de su muerte sincero sentimiento en el amplio círculo de sus relaciones.

El acto del sepelio se verificó en la tarde de ayer, constituyendo una sentida demostración de duelo.

Al esposo e hijas de la finada, a sus hijos políticos, don Federico González de Aledo y don Alberto Delgado, y sus demás familiares, especialmente a su nieto, el letrado don Manuel González de Aledo, testimoniamos nuestra íntima condolencia.

NACIONAL En la parroquia de San Francisco de Asís, de esta capital, y ante el altar de San Antonio, se celebrará mañana, sábado, día 13, a las ocho y media de la mañana, una misa cantada en sufragio del alma de la señora doña Antonia Mora y Almenara, viuda de Febles, al cumplirse el segundo aniversario de su fallecimiento.

Con tan triste motivo, reiteramos nuestro más sentido pésame al hijo de la finada nuestro querido amigo y compañero don Adolfo Febles Mora.

NECROLOGIA En La Laguna dejó de existir, en la tarde del miércoles, la señora doña Elena Chávez y González Espinosa, esposa de nuestro respetable amigo, don Manuel Rodríguez de la Sierra.

La finada contaba con numerosas amistades en la vecina ciudad, que le profesaban sincero afecto por sus virtudes y bondadoso carácter, habiendo producido la noticia de su muerte sincero sentimiento en el amplio círculo de sus relaciones.

El acto del sepelio se verificó en la tarde de ayer, constituyendo una sentida demostración de duelo.

Al esposo e hijas de la finada, a sus hijos políticos, don Federico González de Aledo y don Alberto Delgado, y sus demás familiares, especialmente a su nieto, el letrado don Manuel González de Aledo, testimoniamos nuestra íntima condolencia.

NACIONAL En la parroquia de San Francisco de Asís, de esta capital, y ante el altar de San Antonio, se celebrará mañana, sábado, día 13, a las ocho y media de la mañana, una misa cantada en sufragio del alma de la señora doña Antonia Mora y Almenara, viuda de Febles, al cumplirse el segundo aniversario de su fallecimiento.

Con tan triste motivo, reiteramos nuestro más sentido pésame al hijo de la finada nuestro querido amigo y compañero don Adolfo Febles Mora.

NECROLOGIA En La Laguna dejó de existir, en la tarde del miércoles, la señora doña Elena Chávez y González Espinosa, esposa de nuestro respetable amigo, don Manuel Rodríguez de la Sierra.

La finada contaba con numerosas amistades en la vecina ciudad, que le profesaban sincero afecto por sus virtudes y bondadoso carácter, habiendo producido la noticia de su muerte sincero sentimiento en el amplio círculo de sus relaciones.

El acto del sepelio se verificó en la tarde de ayer, constituyendo una sentida demostración de duelo.

Al esposo e hijas de la finada, a sus hijos políticos, don Federico González de Aledo y don Alberto Delgado, y sus demás familiares, especialmente a su nieto, el letrado don Manuel González de Aledo, testimoniamos nuestra íntima condolencia.

NACIONAL En la parroquia de San Francisco de Asís, de esta capital, y ante el altar de San Antonio, se celebrará mañana, sábado, día 13, a las ocho y media de la mañana, una misa cantada en sufragio del alma de la señora doña Antonia Mora y Almenara, viuda de Febles, al cumplirse el segundo aniversario de su fallecimiento.

Con tan triste motivo, reiteramos nuestro más sentido pésame al hijo de la finada nuestro querido amigo y compañero don Adolfo Febles Mora.

NECROLOGIA En La Laguna dejó de existir, en la tarde del miércoles, la señora doña Elena Chávez y González Espinosa, esposa de nuestro respetable amigo, don Manuel Rodríguez de la Sierra.

Gacetas

En la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, Sección tercera, se encuentran a disposición de las personas que acrediten ser sus dueños un libro de misa, encontrado en la calle de Viera y Clavijo; un llavero con varias llaves, encontrado en la Avenida del General Franco, y una cubierta de una rueda de automóvil, en la explanada del muelle.

RELOJES-PULSERA cromados, para señoras y caballeros, y gargantillas de plata. Se han recibido en Casa Clavé. Plaza de la Constitución, 4.

PROFESOR titulado, con muchos años de práctica, se ofrece para explicar lecciones a domicilio, sobre materias de primera enseñanza, Bachillerato, Mecanografía, taquigrafía, etc. Honorarios módicos.—Para más informes, dirigirse al Apartado 316.

Ha sido concedida una prórro

## Noticias varias CRONICA DEL TEBIB ARRUMI

### INAUGURACION DE CASAS BARATAS

Sevilla.—En el barrio de Triana se inauguró un nuevo grupo de casas baratas, obra que se debe a la iniciativa del general Queipo de Llano.

Asistieron al acto las autoridades y un público numerosísimo.

Bendijo las obras el párroco de Triana, y después pronunciaron breves palabras el auditor, señor Bohórquez, y el párroco.

A continuación habló el general Queipo de Llano, diciendo que estas obras son favorables al pueblo. Se atiende ahora al obrero, lo mismo al del campo que al de la ciudad, más que nunca.

El general tuvo al final de su discurso encendidos elogios para el Generalísimo. Luego tomó unas copas con los obreros, a los que obsequió y éstos le ovacionaron.

Estas obras, que se deben a la iniciativa del general Queipo de Llano, representan nuevos grupos ya construidos, capaces para 100 familias, sin contar las inauguradas por él, habiéndose dado trabajo a 800 obreros. El presupuesto global de los mismos asciende a 4 millones 500.000 pesetas. (RN-8-AS).

### VERSIONES

Barcelona, 10.—En los círculos políticos se dice que Prieto acercaría el plan de formar un Gobierno que pueda entrar en negociaciones con los nacionales para la paz. Los expertos militares extranjeros creen que la defensa del territorio rojo sólo puede realizarse durante un corto periodo de tiempo, y que el frente rojo de derrumbará cuando los nacionales decidan emprender una nueva ofensiva.

Prieto, según parece, se muestra accesible a los consejos de los círculos militares, que piden la conclusión rápida de la guerra.

### LAS PROPAGANDAS DE LA GENERALIDAD CATALANA

París, 11.—Recogemos los siguientes párrafos de la emisión de la propaganda radiada ayer por la Comisaría de la Generalidad:

«La situación internacional, lejos de mejorar, estos días ha empeorado. Inglaterra persiste en su ceguera y no se da cuenta de que el intento de alianza que quiere realizar con Francia perjudicará enormemente sus intereses de primera potencia.»

«Inglaterra, no hay por qué ocultarlo, se pone al lado de aquellos que tienen más ventajas en la marcha de la guerra.» (RN-8-AS).

### SOBRE UNA GESTION DE NEGRIN

Roma, 11.—De San Juan de Luz comunicaban una brillante recepción en honor de los oficiales españoles que en estos momentos son gratos huéspedes de Italia.

A la recepción asistieron representantes del Ejército y la Marina Italianas.

### COMENTARIOS SOBRE EL DISCURSO DE DELBOS

Roma, 11.—Los periódicos italianos comentan la disparidad entre las frases de Delbos y la actitud que se dice seguiría Francia, de acuerdo con las manifestaciones hechas por Chamberlain en su discurso.

Delbos dijo que Francia haría todo lo posible por estrechar sus relaciones

### Disposiciones oficiales

Orden disponiendo el ingreso del 25 por ciento de niños necesitados en las Escuelas Particulares, con igualdad de derechos que los alumnos de pago

Burgos.—El Boletín Oficial del Estado publica una orden disponiendo que todos los Centros de Enseñanza privada quedarán obligados a recibir en su seno a alumnos que se hallen en mala situación económica, en la proporción de 25 por cada cien retribuidos, entendiéndose que dichos escolares tendrán todos los derechos, idéntico reglamento e igualdad de trato que el resto de los alumnos de pago.

Otra orden dispone queden exceptuados para el presente curso del pago de derechos de inscripción oficial o libre, bien abonados en metálico o en papel timbrado, así como de los derechos de prácticas en todos los establecimientos dependientes del ramo de Instrucción Pública, los huérfanos de los generales, jefes, oficiales, suboficiales y clases del Ejército, Armada, Guardia civil, Cuerpo de Seguridad y Milicias Nacionales, que hubieren muerto en acción de guerra o como consecuencia de las heridas recibidas en campaña, así como los de aquellos que hubieren sido asesinados por los rebeldes.

### Imprenta "El Comercio"

Rapidez y garantía en los trabajos  
Valentín Sanz, 10.

### Clases de dibujo y pintura

Enseñanza del natural, por el profesor de Dibujo de la Escuela Oficial de Náutica, don Pedro Gueza.

Clases colectivas e individuales. Para más detalles, en el Circulo de Bellas Artes.

### Imprenta "El Comercio"

Rapidez y garantía en los trabajos  
Valentín Sanz, 10.

### Disposiciones oficiales

Orden disponiendo el ingreso del 25 por ciento de niños necesitados en las Escuelas Particulares, con igualdad de derechos que los alumnos de pago

Burgos.—El Boletín Oficial del Estado publica una orden disponiendo que todos los Centros de Enseñanza privada quedarán obligados a recibir en su seno a alumnos que se hallen en mala situación económica, en la proporción de 25 por cada cien retribuidos, entendiéndose que dichos escolares tendrán todos los derechos, idéntico reglamento e igualdad de trato que el resto de los alumnos de pago.

Otra orden dispone queden exceptuados para el presente curso del pago de derechos de inscripción oficial o libre, bien abonados en metálico o en papel timbrado, así como de los derechos de prácticas en todos los establecimientos dependientes del ramo de Instrucción Pública, los huérfanos de los generales, jefes, oficiales, suboficiales y clases del Ejército, Armada, Guardia civil, Cuerpo de Seguridad y Milicias Nacionales, que hubieren muerto en acción de guerra o como consecuencia de las heridas recibidas en campaña, así como los de aquellos que hubieren sido asesinados por los rebeldes.

### Imprenta "El Comercio"

Rapidez y garantía en los trabajos  
Valentín Sanz, 10.

### Disposiciones oficiales

Orden disponiendo el ingreso del 25 por ciento de niños necesitados en las Escuelas Particulares, con igualdad de derechos que los alumnos de pago

Burgos.—El Boletín Oficial del Estado publica una orden disponiendo que todos los Centros de Enseñanza privada quedarán obligados a recibir en su seno a alumnos que se hallen en mala situación económica, en la proporción de 25 por cada cien retribuidos, entendiéndose que dichos escolares tendrán todos los derechos, idéntico reglamento e igualdad de trato que el resto de los alumnos de pago.

Otra orden dispone queden exceptuados para el presente curso del pago de derechos de inscripción oficial o libre, bien abonados en metálico o en papel timbrado, así como de los derechos de prácticas en todos los establecimientos dependientes del ramo de Instrucción Pública, los huérfanos de los generales, jefes, oficiales, suboficiales y clases del Ejército, Armada, Guardia civil, Cuerpo de Seguridad y Milicias Nacionales, que hubieren muerto en acción de guerra o como consecuencia de las heridas recibidas en campaña, así como los de aquellos que hubieren sido asesinados por los rebeldes.

### Imprenta "El Comercio"

Rapidez y garantía en los trabajos  
Valentín Sanz, 10.

### Disposiciones oficiales

Orden disponiendo el ingreso del 25 por ciento de niños necesitados en las Escuelas Particulares, con igualdad de derechos que los alumnos de pago

con Inglaterra, para oponer una fuerza al bloque italo-germano-nipón, y, por otra parte, los círculos autorizados franceses dejaban entrever que Francia prestaría su aprobación a la conducta inglesa, sugerida por Chamberlain, sobre la intensificación de la amistad anglo-italiana.

### POLONIA Y RUSIA

Roma, 11.—El encargado de Negocios de Rusia en París, refiriéndose a la noticia últimamente circulada, según la cual es muy posible que Polonia se adhiera al pacto anticomunista, dijo que, caso de adoptarse tal actitud por parte de Polonia, Rusia la consideraría como un acto de enemistad.

### ESCUADRILLA AEREA ITALIANA EN BUENOS AIRES

Roma, 11.—Comunican de Buenos Aires que ayer aterrizaron en el campo de aviación militar de El Palomar, los diez aparatos italianos que han concurrido a la Semana de Aviación de Lima.

La escuadrilla italiana, después de cruzar sin novedad Los Andes, apareció en el cielo de Buenos Aires, realizando los pilotos emocionantes acrobacias aéreas que fueron admiradas por la muchedumbre estacionada en diversos lugares de la gran ciudad. Se tributó a los aviadores italianos un brillante recibimiento.

### LA MARCHA DE LITVINOFF

Nueva York, 11.—Se cree que la inesperada marcha de Litvinoff a Moscú, después de conferenciar con Eden y Delbos, obedece a una sugerencia de la Conferencia de Bruselas para hacer comedia propicia a la mediación con el japonés, ya que el Gobierno japonés había manifestado, por boca de sus diplomáticos, que Rusia nada tiene que hacer en la citada Conferencia.

### BOMBARDEO DE NANKING

Nueva York, 11.—Quince aviones japoneses bombardearon hoy la ciudad de Nanking.

### MAX SCHMELLING LLEGA A NUEVA YORK

Nueva York, 11.—Hoy llegó a este puerto el boxeador alemán Max Schmelling, que el día 13 de diciembre próximo se enfrentará con Joe Louis.

### "CHIQUELIN" SE CASA

Nueva York, 11.—Comunican de Los Angeles que Jackie Coogan, el pequeño gran actor descubierto por Chralot en 1920, y que en la actualidad tiene veintitrés años, ha sorprendido a sus amistades de Hollywood anunciándole que el próximo sábado contraerá matrimonio.

La futura esposa del ex Chiquilin se llama Mary Betty Gregor, y es una belleza rubia, "ingenua" de la pantalla, de la misma edad que Jackie.

### TIFON EN LAS FILIPINAS

Manila, 11.—Una tormenta, que se ha convertido en tifón, azotan las costas de estas islas.

El número de víctimas es muy numeroso.

### Delegación Provincial de Prensa y Propaganda de Falange Española y de las J. O. N. S.

Biblioteca-Exposición

Se pone en conocimiento de todos aquellos camaradas y particulares que han prometido el envío de documentos y material de guerra cogido a los rojos en los frentes de batalla, y que por falta de espacio en el local no habían sido remitidos para su exhibición, que ya pueden enviarlos a las oficinas de esta Jefatura de Prensa y Propaganda (plaza de la Constitución) o directamente en la exposición una vez efectuada la ampliación del salón con la habilitación de otro anexo.

Al mismo tiempo se ruega a todos los que posean algún objeto recogido en los frentes o en la retaguardia roja, y que pueda ofrecer interés para el público, le remitan a dicha exposición, donde se les entregará el oportuno recibo que acredite su donación en calidad de préstamo reintegrable, una vez clausurada.

### SE INDICA A VAN ZEELAND PARA FORMAR GOBIERNO

Bruselas, 11.—Continúa sin resolverse la crisis ministerial.

Esta noche se daba por seguro que el rey encargaría a Van Zeeland, presidente dimisionario, de la formación del nuevo Gobierno.

### LA PRENSA INGLESA Y LOS ACONTECIMIENTOS DEL BRASIL

Londres, 11.—Los periódicos de hoy,

No concibo cómo tienen flemma para tratar a broma, como lo hace el admirado general Queipo de Llano, la canalla de los rojos. Hoy me han encendido la sangre por el cinismo con que lanzan las especies más criminales, atribuyéndonos actos que sólo en sus siniestros instintos pueden imaginarse.

En un "A B C" que ha caído casualmente en mis manos, un "A B C" naturalmente madrileño, no el nuestro, entusiasta paladín de nuestra causa, se habla con segunda intención de los refinamientos crueles con que proseguimos las persecuciones políticas a que nos venimos dedicando contra los izquierdistas, especialmente con los socialistas, a los cuales hemos combatido cruelmente y combatimos ahora, mediante la movilización en estos días de las mujeres de nuestra zona, comprendidas entre los 18 y 35 años.

En sus comentarios a una de estas supuestas disposiciones, soeces y villanas, como de quienes proceden, aseguran que sólo movilizamos a las mujeres conceptuadas como republicanas, izquierdistas o socialistas. ¿Pero es que creen de verdad que hay mujeres y hombres izquierdistas o socialistas en nuestra zona? Si los hubiera, habríase podido realizar un cambio con las personas que se encuentran de aquel lado y pasarías a la zona roja. ¡Pueril capricho el nuestro! ¡Movilizar mujeres de 18 a 35 años, cuando no hemos movilizad a los varones comprendidos en ese margen, ni muchísimo menos! No. Nuestras mujeres no tienen nada que hacer militarmente. Entre nosotros, como no sea lo que ya hacemos con tanta solicitud y abnegación. Cuidar heridos, obsequiar a los soldados, alentar las madres a los hijos para que sean reacios paladines de nuestra Causa, mil veces santa. Y cuando más, por mostrar su empeño en ser útiles a la Patria, ayudar a los hombres en las faenas del campo o en las organizaciones de beneficencia, dando de comer a los niños, a todos los niños, incluso a los hijos de los rojos en los comedores de Asistencia Social, o amparando debidamente a esas pobres muchachas que, a diario, y en verdaderos montones, pasan la frontera por Irún y traen en sus entrañas la muestra inequívoca del miserable y amplio postulado de amor libre que ellos exaltaron para dar an-

### OTRO AVISO A LOS NAVEGANTES

Salamanca, 11.—Se avisa a los navegantes que la costa española del Cantábrico está libre de minas, a excepción de la zona comprendida entre la Punta de la Vaca e isla de Deva, donde los buques no deben acercarse a menos de cuatro millas de la costa.

### EL CUMPLEAÑOS DEL REY DE ITALIA

Salamanca, 11.—Con motivo de cumplir hoy 68 años el rey de Italia y emperador de Etiopía, Víctor Manuel, el Generalísimo Franco le ha enviado un telegrama de felicitación.

### REUNION DEL GOBIERNO ROJO

Barcelona, 11. (Havas).—En el Consejo de ministros celebrado el miércoles último por el Gobierno rojo, fue examinada la nota del Gobierno británico sobre la repatriación de los voluntarios extranjeros.

También se trató de los problemas del orden público.

### LO QUE DICEN DE VALENCIA

París.—Comunican de Valencia que muchos Barcos mercantes hispano-soviéticos que tenían que haber salido en estos días de este puerto con dirección a Barcelona, no han podido hacerlo porque sus tripulaciones se han negado rotundamente a atravesar la zona minada por los nacionales. (RN-8-AS).

### LA CONFERENCIA DE BRUSELAS

París, 11.—"Excelsior" dice que el señor Delbos está dispuesto a prestar su apoyo a toda iniciativa que tienda a aminorar los efectos del conflicto chino-japonés.

Francia tiene garantizada la seguridad de su colonia de Indochina.

"Le Petit Parisien" anuncia que existe completa identificación entre los señores Eden, Delbos y Davis, al apreciar los problemas del Extremo Oriente.

Dice que el señor Delbos regresará mañana a Bruselas, para asistir a la sesión del sábado, en que se conocerá la contestación del Gobierno japonés.

### EL EMBAJADOR INGLÉS VISITA AL CONDE CIANO

Roma, 11.—El embajador inglés, Lord Percy, visitó hoy al conde Ciano, con quien conferenció extensamente en el Palacio Chigi.

A esta entrevista se concede gran importancia, relacionándola los comentaristas con las directrices del último discurso que pronunció en Londres el señor Chamberlain, en el que señaló la posibilidad de Inglaterra al eje Roma-Berlín.

### LABORATORIO CRI TELLYS. — Plaza de San Francisco.

Londres, 11.—Hoy entraron en vigor los acuerdos de la Conferencia de Nyon, comenzando el servicio de patrullas en el Mediterráneo, según se establece en el plan elaborado por los peritos navales.

### LOS JAPONESES HAN OCUPADO NANTAO Y PUTOU

Londres, 11.—Reuter informa que las fuerzas japonesas ocuparon hoy, tras reñidos combates, Nantao y Putou.

El campo principal de operaciones se extiende ahora al Oeste de Shanghai.

El jefe del Estado Mayor japonés ha declarado que antes de un mes estará toda la región de Shanghai en poder de su Ejército.

### EN ROMA

Roma, 11.—En la Plaza de Venecia se celebró hoy una brillante ceremonia, para conmemorar el día del armisticio.

Los reyes y el Duce pasaron revista a las tropas que asistieron al acto.

### EL EMBAJADOR INGLÉS VISITA AL CONDE CIANO

Roma, 11.—El embajador inglés, Lord Percy, visitó hoy al conde Ciano, con quien conferenció extensamente en el Palacio Chigi.

A esta entrevista se concede gran importancia, relacionándola los comentaristas con las directrices del último discurso que pronunció en Londres el señor Chamberlain, en el que señaló la posibilidad de Inglaterra al eje Roma-Berlín.

### LABORATORIO CRI TELLYS. — Plaza de San Francisco.

Londres, 11.—Los periódicos de hoy,

cho campo a sus bestiales instintos. No; ni el Caudillo, ni nadie, quiere movilizar militarmente a las mujeres de nuestra España. El Caudillo las quiere ver como hasta aquí; atentas a la guerra, eso sí, pero para nuevas misiones tutelares, misión del más alto y noble amor. Las quiere ver, y yo se lo he oído decir, y me ha autorizado para que lo repita, haciéndolo honoríficamente y satisfecho, porque sé que les servirá de estímulo para hacer aún más de lo que están haciendo, y quiere verlas, dijo, afanosas, tejiendo, hilando, cosiendo, no dando reposo a la aguja para hacer prendas de punto para que nuestros soldados, que están ya convenientemente asistidos por la Intendencia, tengan la satisfacción de que en estos frios que se avientan, puedan conservar en sus cuerpos el calor de caricia que siempre tiene el abrigo que han construido las manos de una madre, o de una hermana.

Esa es nuestra milicia femenina. Esa es la base de nuestra legión de enfermeras heroicas y abnegadas, cuidadoras de niños, y por esa labor que realizan todas merecen nuestra veneración y la gratitud inefable de los mismos soldados. No, miserables, no. Aunque para vencerlos a vosotros bastaría, efectivamente, con que formásemos un ejército de mujeres. Tan menguada es vuestra condición como combatientes. Nosotros tenemos para la mujer un sitio en nuestros pechos, en nuestro corazón y constantemente en ellos las veneramos, porque, entre otras razones, los que nacimos de ellas, las sabemos honestas, puras, honradas, como cristianas que son, como temerosas de Dios y dignas de la Patria. Y vuestras mujeres son mujeres a la rusa, a la revolución comunista. Son mujeres para el Estado, para la comunidad de éste, para la hora, sin que os importe sacrificarlas a vuestros caprichos y deshonrarlas constantemente ante el mundo. ¡Pobres mujeres rojas! ¿Qué saben ellas de la inefable alegría de esa misión de querer, de cordialidad, como únicas, las mujeres de Francia? ¿Qué saben de ese primer de la lana, del ganchillo, que es hoy su nueva misión sagrada, obligación alegremienta cumplida, obra de amor de madre, como son, fueren y serán siempre las madres de la España de Franco? (Recibido por la estación E.A.-8-AS.)

### PORTUGAL Y EL BRASIL SE VAN A ADHERIR AL PACTO ANTICOMUNISTA

Londres, 11.—Esta noche se daba por seguro en los círculos oficiosos que los Gobiernos de Brasil y Portugal firmarán de un día a otro su adhesión al pacto germano-italiano-nipón para combatir el comunismo internacional.

### AYER ENTRARON EN VIGOR LOS ACUERDOS DE NYON

Londres, 11.—Hoy entraron en vigor los acuerdos de la Conferencia de Nyon, comenzando el servicio de patrullas en el Mediterráneo, según se establece en el plan elaborado por los peritos navales.

### LOS JAPONESES HAN OCUPADO NANTAO Y PUTOU

Londres, 11.—Reuter informa que las fuerzas japonesas ocuparon hoy, tras reñidos combates, Nantao y Putou.

El campo principal de operaciones se extiende ahora al Oeste de Shanghai.

El jefe del Estado Mayor japonés ha declarado que antes de un mes estará toda la región de Shanghai en poder de su Ejército.

### EN ROMA

Roma, 11.—En la Plaza de Venecia se celebró hoy una brillante ceremonia, para conmemorar el día del armisticio.

Los reyes y el Duce pasaron revista a las tropas que asistieron al acto.

### EL EMBAJADOR INGLÉS VISITA AL CONDE CIANO

Roma, 11.—El embajador inglés, Lord Percy, visitó hoy al conde Ciano, con quien conferenció extensamente en el Palacio Chigi.

A esta entrevista se concede gran importancia, relacionándola los comentaristas con las directrices del último discurso que pronunció en Londres el señor Chamberlain, en el que señaló la posibilidad de Inglaterra al eje Roma-Berlín.

### LABORATORIO CRI TELLYS. — Plaza de San Francisco.

Londres, 11.—Los periódicos de hoy,

EL JOVEN

**Don Alvaro Torres González**

Ha fallecido a los 19 años de edad

Sus padres, don Alvaro Torres y doña María González; sus hermanos, doña María Luisa, doña Carmen, doña Felisa y don Francisco; su abuela, doña Matilde y demás familia;

Suplican a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, a la 1 de la tarde, desde la casa mortuoria, calle Enrique Wolfson, número 9, al Cementerio de Santa Lastenia; favor que agradecerán profundamente.

El duelo se despide en las Asuncionistas.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de noviembre de 1937.

EL JOVEN

**Don Aureliano Déniz Melián**

VECINO DEL BARRIO DE BUFADERO

HA FALLECIDO A LOS 18 AÑOS DE EDAD

Sus padres don Juan Déniz Hernández y doña Rogelia Melián; su hermana doña Rosario; tíos, primos y demás familia,

RUEGAN a sus amistades y personas piadosas una oración por el eterno descanso de su alma.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de noviembre de 1937.

**MADRUGADA**

Anoche se publicó la nota del Foreign Office, nombrando representante en España.—Ha llegado a Londres una nota del Generalísimo Franco.—En Río Janeiro son detenidos 860 comunistas

INTERCAMBIO DE AGENTES DIPLOMATICOS ENTRE LONDRES Y SALAMANCA

Londres, 11.—Hoy se publicó por el Foreign Office el comunicado nombrando un representante oficial del Gobierno inglés en Salamanca u otra población de la España nacionalista, que tendrá como misión proteger los intereses de los súbditos británicos e intervenir en las relaciones comerciales e industriales entre ambos países.

A cambio de este acuerdo, un representante del Generalísimo Franco desempeñará en Londres el mismo cometido.

TEXTO DE LA NOTA

Londres, 11.—Esta noche, a las diez, fué facilitada en el Foreign Office a los periodistas, la siguiente nota del Ministerio de Negocios Extranjeros:

«Con el fin de establecer un contacto más satisfactorio con las autoridades del territorio español controlado por el general Franco, y con vista a proteger a sus nacionales y los intereses comerciales e industriales de la Gran Bretaña en aquel país, se nombra a un agente, que tendrá su sede en Salamanca o en otra población que se designe.

Otro agente del general Franco desempeñará análoga función en Londres. Serán nombrados subagentes comerciales en otras poblaciones de aquel territorio, de acuerdo entre ambos Gobiernos».

EN EL FOREIGN OFFICE SE HA RECIBIDO UNA NOTA DEL GENERAL FRANCO

Londres, 11.—El "Evening Standard" anuncia que en el Foreign Office se ha recibido una nota provisional del general Franco, sobre la retirada de los voluntarios extranjeros de España, según los acuerdos del Comité de no intervención.

Dicha nota será conocida después que se haga público el comunicado del Gobierno británico, nombrando representantes en la España nacionalista.

Asegura dicho periódico que el general Franco, en su contestación, hace estas dos observaciones:

Concepto del Comité sobre el reconocimiento del derecho de beligerancia.

Concepto del Comité sobre la retirada eventual de los voluntarios.

El jefe del Gabinete diplomático del Generalísimo, señor Sangroniz, se encuentra actualmente en San Sebastián, en comunicación directa con el embajador inglés, que reside en Hendaya.

Esta información no ha sido desmentida por los círculos oficiosos.

BOMBARDEO DE CONCENTRACIONES ROJAS EN MADRID

Madrid, 11. (Havas).—Durante la noche anterior, la artillería nacionalista bombardeó algunos barrios de Madrid, donse se observaban concentraciones de milicianos rojos.

COMPANYS LLEGA A PARIS

París, 11.—En avión llegó procedente de Toulouse el presidente de la Generalidad de Cataluña, Luis Companys.

Ninguna noticia se ha dado sobre los motivos del viaje.

A LOS DUQUES DE WINDSOR NO SE LES PERMITIO LA ENTRADA EN UNA CAPILLA ANGLICANA

París, 11.—Un pastor anglicano dió toda clase de explicaciones a los duques de Windsor, con motivo de no habérseles permitido esta mañana la entrada en la capilla de San Jorge, a donde acudieron para asistir a los oficios que se celebraban con motivo de la conmemoración del armisticio.

LA ESCUADRILLA ITALIANA PARTICIPARA EN LA VIGILANCIA DEL MEDITERRANEO

Roma, 11.—Con motivo de haber entrado hoy en vigor el plan elaborado en Nyon se han hecho a la mar las unidades de la escuadrilla italiana con el fin de participar, junto con la de Francia e Inglaterra, en la vigilancia del Mediterráneo.

TRANQUILIDAD EN EL BRASIL HAN SIDO DETENIDOS 860 COMUNISTAS

Río Janeiro, 11.—En toda la República reina completa tranquilidad.

En Bahía y Pernambuco, por hallarse disconforme con el movimiento de los gobernadores respectivos, han sido nombrados comisarios especiales.

En la nueva Constitución se establece la pena de muerte para los delitos de alta traición, subversión y atentados terroristas.

La policía llevaba detenido hasta la noche de hoy, 860 comunistas.

DIMITI EL GOBIERNO

Río Janeiro, 11.—Ha dimitido el Gobierno que presidía el señor Vargas.

Este ratificará la confianza a los anteriores miembros del Gabinete, que continuarán en sus puestos.

IMPRESION EN WASHINGTON

Washington, 11.—Se concede una gran importancia a los sucesos del Brasil, que han traído la disolución del Parlamento y un cambio en las tendencias democráticas del país.

Existe en los Estados Unidos el temor de que un régimen dictatorial en el Brasil sea un rudo golpe al edificio levantado por el Secretario de Estado norteamericano en la Conferencia de Buenos Aires.

Además, el acercamiento ideológico del Brasil a Italia, que cada día es más cordial y beneficioso, encierra un peligro evidente para la política panamericana, sin contar con la eventualidad anunciada por algunos diplomáticos de la adhesión del Brasil al pacto anticomunista.

COMENTARIOS DE LA PRENSA

Nueva York, 11.—Comentando los últimos acontecimientos del Brasil, el diario "New York Times" declara que los círculos oficiales de Washington consideran con reservas las medidas adoptadas por el Presidente Vargas, ya que todavía son muy pocas las noticias recibidas desde Río Janeiro para poder juzgar la situación.

Según el citado periódico, en Washington se tiene la creencia de que el movimiento fascista puede asimismo propagarse a otros Estados.

ESTADO DE SITIO EN EL PARAGUAY

Asunción, 11.—El Gobierno ha publicado un decreto declarando el estado de sitio en todo el país.

¿Reconoce Hungría al Gobierno Nacional?

Budapest, 11.—En el curso del debate que tuvo lugar ayer por la tarde en la Comisión de Negocios Extranjeros de la Cámara de los Diputados, sobre el informe del ministro de Relaciones Exteriores, Kanya, el conde de Bethlen hizo resaltar que la mayor parte de la opinión pública de Hungría se coloca al lado del General Franco y se plantea la cuestión de si ha llegado el momento de que el Gobierno húngaro reconozca al Gobierno del General Franco.

**Bekanntmachung**

Herr Pfarrer Dr. Harnisch, Berlin, hat sich liebenswuerdigerweise bereit erkluert, am kommenden Sonntag den 14. November vormittags um 11 Uhr in der Aula der Deutschen Schule einen evangelischen Gottesdienst abzuhalten, zu dem die Deutsche Kolonie hiermit herzlichst eingeladen wird.

Der Deutsche Konsul.

**Norddeustcher Lloyd de Bremen**

PARA HAMBURGO

Saldrá de Santa Cruz de Tenerife el próximo viernes, 12 de noviembre, el buque frutero alemán "E.M.S."

admitiendo frutos bajo y sobre cubierta, hasta las 5 de la tarde.

Para más informes, el Agente: MANUEL CRUZ.

**TOMATES**

**LEWIS EMANUEL**

Vendedores de frutas, especializado en tomates

**COVENT GARDEN. LONDRES.**

**¿Laguneros??**

VUESTRA CIUDAD PROGRESA

LA NUEVA ADMINISTRACION DE LOTERIA NUM. 1 LA REPRESENTA "BRUMEL", Carrera, 41.

NO DEJE DE VER LOS NUMEROS QUE SE HALLAN EXPUESTOS EN LOS ESCAPARATES.

NOTA.—NECESITO VENDEDORES.